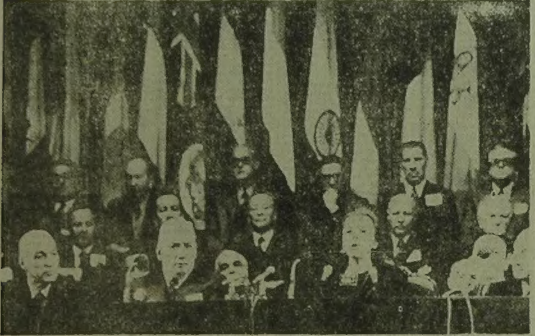
EL LITORAL

Año LVII — 18.334 | 16 páginas | Precio: $ 2. | SANTA FE, LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El VII Congreso de Cardiología inicióse

La presidente Sra. de Perón, destacó la trascendencia de esta asamblea mundial



(Radiofoto Telam)

La presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón, habla en el acto inugural del VII Congreso Mundial de Cardiología realizado esta mañana en el teatro Colón

BUENOS AIRES, 2 (N.A.). — La presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón, dijo hoy que las circunstancias actuales obligan a "los integrantes de cada una de las disciplinas y profesionales más destacados de la raza humana a trabajar unidos en forma organizada, buscando en común la solución adecuada para los asfixiantes problemas mundiales".

También señaló que "en esta gigantesca tarea que el destino nos depara" "cabe una gran responsabilidad a los especialistas en enfermedades cardiovasculares ya que ellas son la plaga más grande que amenaza a la humanidad tanto por la mortalidad como por las invalideces que ocasiona".

La Sra. de Perón hizo estas consideraciones al hablar en el teatro Colón ante cinco mil especialistas cardiovasculares reunidos para participar del congreso mundial de cardiología que se prolongará hasta el sábado.

En la oportunidad la presidente dijo que "el pueblo argentino y su gobierno, conscientes de la enorme importancia del presente congreso, hace llegar por mi intermedio sus deseos fervientes para que el éxito corone los esfuerzos y el balance de las deliberaciones dejen margen positivo de conocimientos para un mundo que pueda avanzar en su permanente lucha contra la enfermedad y el dolor".

También dijo que el avance hacia la superación de las barreras territoriales está "marcando rumbos y pautas hacia una nueva y promisoria visión del porvenir que hoy vislumbra que el hombre será quien romperá las barreras que se ha creado a sí mismo".

La Sra. de Perón señaló más adelante que "este es el momento en que la raza humana debe colocarse en pie de guerra en defensa de su propia dignidad, del honor y porvenir de todos sus descendientes".

Para llegar a ello, dijo que deberá superarse la visión nacional para convertirla en continental y, después avanzar hacia el universalismo.

Agregó que, en esta gigantesca tarea, cabe una gran responsabilidad a los especialistas en enfermedades cardiovasculares "que por ser la plaga más grande amenaza a la humanidad por su mortalidad como por las invalideces que ocasiona".

Antes de que la señora de Perón usara de la palabra habían hablado Vittorio Puddu, en nombre de la Sociedad Internacional de Cardiología, promotora de los congresos mundiales; Zbynek Pisa, por la Organización Mundial de la Salud y Domingo Liotta, en representación de la Secretaría de Salud Pública.

Nuevo embajador en Marruecos es el Sr. Eduardo Crespo

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Poder Ejecutivo designó a Eduardo Hugo Francisco Crespo como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina ante el reino de Marruecos.

La medida fue adoptada a través del decreto 625, publicado en el Boletín Oficial.

Del comercio de combustibles se hizo cargo YPF

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) se hizo cargo hoy de la distribución y venta exclusiva en todo el país de combustibles y lubricantes cumpliendo con la nacionalización para ese rubro dispuesto por el gobierno nacional.

Mientras tanto las refinerías privadas continúan su trabajo en forma normal y deben suministrar a la empresa petrolífera estatal los productos mediante un acuerdo de locación de servicios que será completado en un plazo no mayor a los 180 días.

Según lo señalado oficialmente por el gobierno la medida no acarreará perjuicios a los concesionarios de las estaciones de servicio de compañías particulares ni a los transportistas de las flotas de camiones que las servían para su abastecimiento.

Tanto unos como otros quedan ahora vinculados a YPF de acuerdo con las normas establecida con sus respectivos concesionarios debiendo proceder a borrar los logotipos de las distintas compañías y colocar en su lugar el correspondiente a la empresa nacional.

Esa tarea ya comenzó a ser cumplida en numerosas estaciones de servicio de esta capital, advirtiéndose algunos camiones transportadores en los que también se borró el nombre de la anterior compañía particular para proceder a su repintado con los colores celeste y blanco que corresponden a YPF.

La totalidad de la flota de camiones, así como las estaciones de servicio que distribuían productos de compañías privadas, tienen un plazo de 30 días para adecuar sus colores y distintivos a los de la empresa estatal.

Asimismo otra resolución de la Secretaría de Energía asegura la estabilidad de los empleados de las empresas que pudieran ver afectados sus trabajos por efectos de la nacionalización.

Por resolución 320 se manifiesta que quienes pudieran encontrarse en esa situación conservarán no sólo el empleo, sino también la misma retribución, jerarquía y antigüedad de que gozaban hasta ayer.

En lo que respecta a las destilerías, personal de YPF junto con el de las empresas privadas está finalizando la labor destinada a poner en práctica el sistema de control de elaboración y salida de productos, que se aplicará en el futuro.

En primer término se determinó la cantidad de lubricantes y combustibles que poseían las distintas refinerías en sus depósitos hasta las 24 de ayer.

Luego, de común acuerdo se impondrán los precios de adquisición de esos combustibles y lubricantes por intermedio de la empresa nacional, los que serán "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, el que también deberá aprobar el costo de la futura elaboración por cuenta de YPF.

El SUPE de Mendoza rompió relaciones con el presidente de YPF

MENDOZA, 2 (NA). — El secretario nacional de Relaciones Exteriores y Capacitación Gremial de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), Carlos Cabrera, reveló que su entidad rompió relaciones con el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Armando Venturini, y que exigirá su renuncia en conversaciones con autoridades nacionales a celebrarse esta semana.

Cabrera hizo el anuncio ayer aquí y, de esa manera confirmó tácitamente las versiones circulantes en Buenos Aires sobre un serio incidente producido en el interior del edificio central de YPF cuando miembros de la comisión directiva del SUPE no fueron recibidos por Venturini a quien deseaban solicitarle su dimisión.

De acuerdo con lo dicho por Cabrera la posición del gremio fue adoptada por no haberse expresado Venturini en favor de la nacionalización de las bocas de expendio hasta el jueves último".

Añadió que la empresa estatal recién publicó el viernes una solicitada mostrándose de acuerdo con la medida presidencial en diversos diarios capitalinos.

La renuncia de Gómez Morales ha sido aceptada

Gelbard hizo el anuncio al término de la reunión del equipo económico

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Economía, Sr. José Gelbard, anunció hoy oficialmente que le fue aceptada la renuncia al presidente del Banco Central, Alfredo Gómez Morales, y que su puesto será ocupado por el vicepresidente del organismo, Hernán Aldaba.

La información fue brindada por Gelbard, al término de una reunión del equipo económico que consideró en sus deliberaciones seis temas, el principal de los cuales fue la puesta en marcha de un programa de austeridad, que tendrá vigencia no solamente en el gobierno nacional sino también en las 22 provincias.

Dos conferencias

Para reparar ese programa, a partir de la semana próxima serán convocadas dos conferencias: a) De altos funcionarios de la administración nacional, principalmente los directores de administración de cada una de las dependencias y b) Una reunión conjunta del gabinete económico nacional con los equipos económicos de las distintas provincias.

Según se informó, el mecanismo de consulta que se establecerá está siendo estudiado en estos momentos y se resolverá en la próxima semana.

En segundo lugar, se anunció la partida de una misión especial que recorrerá los países del oriente europeo, principalmente la Unión Soviética y Checoslovaquia, con el fin de acelerar las negociaciones pendientes con ellos.

Esta misión será presidida por el secretario de Energía, Ing. Nerminio Sbarra, quien tratará de formalizar de manera definitiva el establecimiento de una fábrica de turbinas hidráulicas con el concurso de la técnica y de capitales checoslovacos.

Este mismo grupo de trabajo buscará definir la colocación de vinos y carnes en la Unión Soviética y de vinos en Checoslovaquia.

Carne para Rusia

Según se indicó en la reunión, en estos días llegó al puerto soviético de Riga el primer cargamento de carne argentina para ese país, y se espera que en días próximos se concretarán nuevos embarques de las 12.500 toneladas convenida en acuerdos con la Unión Soviética.

El Ing. Sbarra informó igualmente que espera concretar en esta oportunidad la fecha de embarque de la turbina de 310 mil kilovatios que será emplazada en la usina de Luján de Cuyo, en Mendoza.

Asimismo indicó que concluirá en Checoslovaquia la negociación para la provisión de maquinarias eléctricas destinadas a la usina térmica de Río Turbio que funcionará a carbón extraído de ese yacimiento.

La creación del cargo de premier no se proyecta

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, dijo que todavía "no hay nada en estudio" sobre la supuesta creación de un cargo de primer ministro en el gobierno nacional, al poner en funciones al nuevo subsecretario de Interior, Rafael Ocampo Casco, durante una ceremonia que se cumplió poco después de las 10.30 en el ministerio.

En la oportunidad los periodistas le preguntaron a Rocamora qué opinaba sobre las versiones respecto a la creación del cargo de primer ministro.

Su respuesta fue: "Esa es una cosa más periodística que institucional. En principio no hay nada serio. Aún en mi ministerio no se ha realizado ningún estudio en tal sentido".

Hablará a los industriales la jefe del Estado

Celebración del día de esa actividad

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La jefe del Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, presidirá hoy el acto central del "Día de la Industria", a realizarse a las 18 en el Teatro Nacional Cervantes.

En la ceremonia la presidente de la Nación dirigirá un mensaje a todos los industriales del país.

Desde que se fusionaron la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General de la Industria (CGI), el 2 de marzo último, poniendo término así a casi 20 años de división, es ésta la primera vez que se celebra el "Día de la Industria" en un marco de plena unidad del empresariado industrial, con la mira puesta en los altos intereses de la Nación, de la cual es pieza fundamental.

El acto es organizado por la nueva Confederación Industrial Argentina (CIA), que surgió de la unificación de la CGI y la UIA.

La planta Swift de Rosario ha sido paralizada

ROSARIO, 2 — La asamblea de trabajadores del frigorífico Swift, reunida en el local del Sindicato de la Industria de la Carne y Afines resolvió plantear a las autoridades y a la empresa, la inmediata reapertura de la planta industrial, para lograr la normalización de las actividades.

En la reunión se analizó el conflicto que dio lugar a que la patronal cerrara las puertas de la planta, suspendiendo a todo el personal hasta el 8 del corriente.

Los obreros del Swift han declarado que "los trabajadores de la carne enfrentan en este momento, y a través de este problema, dos intereses: uno el de los perturbadores de siempre; el otro es la actitud empresaria con la aplicación de una medida disciplinaria que consideran excesiva y que afecta a la mayoría de los compañeros que nada tienen que ver con un minúsculo grupo de aventureros".

También se resolvió exigir a la empresa mantener separada a una operaria que motivó el conflicto; plantear el pago de la garantía horaria al personal involucrado en el problema actual y repudiar la actitud de "quienes pretenden medrar con las necesidades de los trabajadores de la carne".

Por último, la organización gremial solicitó telegráficamente una reunión con los funcionarios del frigorífico, previa a la audiencia de conciliación en el Ministerio de Trabajo.

Decisión sobre exportaciones

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El Ministerio de Economía prorrogó hasta el 30 del corriente el plazo para que las exportaciones de manzanas y peras reciban un reembolso del 25 por ciento.

Esta franquicia fue establecida por el decreto 3235/71 y tenía fecha de vencimiento el viernes último.

Según el ministerio la prórroga fue dispuesta para facilitar el estudio de un nuevo sistema de reintegro.

La situación en Chipre se trata

Se reunieron los dos jefes de las comunidades chipriotas griega y turca, Sres. Clerides y Dentash, respectivamente



(Radiofoto UPI)

El nuevo embajador de Estados Unidos ante el gobierno de Chipre, William Crawford (izquierda), presenta sus plenipotencias al presidente Clerides.

BEIRUT, 2 (EFE). — Hoy se reunieron aquí los dos jefes de las comunidades chipriota y griega, Clerides y Denktash, para discutir la situación de más de 200 mil refugiados que existen en la isla.

El problema de los refugiados ha sido el único tema al que han accedido discutir los líderes de las comunidades griega y turca. Las Naciones Unidas estiman que hay alrededor de 225 mil refugiados en Chipre, constituyendo casi un tercio de la población. La gran mayoría es greco-chipriota.

En las conversaciones de hoy entre Clerides y Denktash se trató principalmente el problema de alojamiento y alimentación de estos refugiados.

En cuanto a la situación interna de la isla, un portavoz turco ha informado que la pasada noche fueron desenterrados varios cadáveres turcos de una fosa común, supuestamente asesinados por los greco chipriotas en la zona de Maratha, controlada ahora por las fuerzas turcas, a 50 kilómetros al este de Nicosia.

Fuentes de las Naciones Unidas han informado hoy que el ejército turco ocupó ayer un hospital de la corporación minera norteamericana de Chipre en Lefka, en la costa nordeste de la isla.

Soldados turcos capturaron ayer a tres oficiales y dos médicos daneses pertenecientes a los contingentes de las Naciones Unidas. Según recientes informaciones, los daneses detenidos han sido puestos en libertad.

Advertencia de L. Echeverría a los terroristas

GUADALAJARA, (México), 2 (UPI). — La policía revisaba aquí posibles escondites de los terroristas que secuestraron a José Guadalupe Zuno, suegro del presidente Luis Echeverría, después que éste puso en claro en su mensaje anual al congreso que el gobierno "no negociará" con criminales, aun si él mismo fuera secuestrado.

En un discurso de más de cuatro horas y media, dirigido al Congreso y a la nación, Echeverría dijo ayer que nunca se cederá en México ante los secuestradores, ni siquiera en un "caso extremo", lo que se interpretó como una referencia a la posibilidad de que también él pueda ser víctima de un secuestro.

"Mi esposa lo sabe, mis hijos lo saben, y el pueblo mexicano lo sabe", dijo Echeverría.

Zuno fue secuestrado el miércoles pasado por cuatro hombres armados que interceptaron su automóvil en Guardalajara, segunda ciudad del país.

Desde que se produjo el secuestro, las autoridades dijeron repetidamente que no negociarían con los secuestradores, (una política que el gobierno federal mantiene desde hace más de un año).

"Ni en este, ni en ningún otro caso, accederemos a las demandas de los secuestradores. El orden público no es negociable. El pueblo y el gobierno no tratarán con criminales", dijo Echeverría.

En Guadalajara la policía siguiendo pistas proporcionadas por sus informantes, buscaba a cinco hombres y dos mujeres bajo sospecha de haber planeado el secuestro.

Un documento sobre Cuba se prepara en E. U.

WASHINGTON, 2 (UPI). — Un grupo de funcionarios del servicio exterior está preparando un documento, destinado al secretario de Estado Henry A. Kissinger, para favorecer un cambio en la política exterior estadounidense hacia Cuba —una de las muchas indicaciones de que Washington y La Habana pueden estar buscando una reconciliación.

El jefe de personal de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Pat M. Holt, visitó recientemente Cuba y habló con el primer ministro Fidel Castro. Regresó con la impresión de que los intentos estadounidenses de aislar a Cuba fracasaron y era hora de hacer un cambio.

La influencia de Holt sobre la política exterior puede ser limitada, pero UPI supo esta semana mediante fuentes informadas que desde su retorno un grupo de funcionarios del servicio exterior está preparando un documento de trabajo que será presentado al secretario de Estado Henry A. Kissinger.

Las declaraciones sobre la política exterior en relación a Cuba, hechas la semana pasada por el presidente Gerald R. Ford, implicaron un ablandamiento de la anterior posición estadounidense.

También Castro mismo expresó la semana pasada la esperanza de que "algún cambio" en las relaciones pueda surgir como consecuencia de la nueva administración norteamericana que ya está descubriendo que la vieja política hacia La Habana se ha convertido según los críticos en uno de los mayores irritantes en las relaciones entre Estados Unidos y las naciones latinoamericanas.

Probablemente durante la primera quincena de este mes se realizará en Washington una reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Auspiciada por Costa Rica con el apoyo de Colombia y Venezuela, se esperaba que esa conferencia daría el primer paso hacia el levantamiento de las sanciones a Cuba.

En 1969 el ex presidente Richard Nixon heredó la política cubana de sus predecesores demócratas y la continuó —algunos dicen que endureciéndola— durante sus cinco y medio años en el cargo. Pero han surgido informes de que Kissinger auspiciaba una "línea blanda" en relación a Cuba, y ahora esos informes se han hecho más frecuentes desde que Ford ocupó la presidencia.

Paul Getty III se casará este mes

ROMA, 2 (ANSA). — Después de un aplazamiento de más de un mes, Paul Getty III, el nieto del "rey del petróleo", contraerá matrimonio con Martine Winckelmann, en la localidad Toscana de Sovicille, cerca de Siena, dentro de quince días.

En efecto, desde ayer aparecen en el ayuntamiento de Sovicille las amonestaciones para el matrimonio entre Paul 19 años y una trágica popularidad por su secuestro de cuatro meses, en 1973, y Martine 25 años, hija de un bibliotecario de la región bávara y divorciada, con una niña.

UN HURACAN SE DESPLAZA POR EL MAR CARIBE

MIAMI, 2 (UPI) — El peligroso huracán "Carmen", con vientos de hasta 280 kilómetros por hora, se desplazaba hoy hacia la península de Yucatán desde las cercanías de Belice.

El meteorólogo Gil Clark, del Centro Nacional de Huracanes, en Miami, dijo que Carmen era una tormenta de tamaño "pequeño pero extremadamente fuerte" que recordaba al huracán Hattie de 1961, que mató 275 personas en Belice dañando el 75 por ciento de los edificios.

A las tres de esta madrugada el ojo del huracán fue ubicado a unas 80 millas al este-nordeste de Belice, desplazándose hacia el norte a una velocidad de 18 a 19 kilómetros por hora. El curso podría hacer pasar el huracán al norte de la ciudad de Belice, dijeron los meteorólogos.

En Nicaragua ha triunfado el Gral. Anastasio Somoza

MANAGUA, 2 (EFE). — El general Anastasio Somoza de Bayle de 49 años, virtualmente elegido ayer presidente de Nicaragua, había desempeñado ya el cargo de 1967 a 1972.

El candidato del partido liberal nacionalista fue reconocido en diversos medios como el ganador, aun cuando no se conocía el resultado final oficial de la votación.

Su oponente, el conservador Edmundo Paguaga Irías lo aceptó así tácitamente al igual que algunos de sus partidarios.

Salvo algunos incidentes ocurridos en las mesas electorales de Granada, Masaya y Matagalpa, el proceso se llevó a cabo en un marco de orden.

Sobre las sospechas de un importante porcentaje de abstención de votos, voceros del Tribunal Supremo Electoral revelaron, que "la votación se efectuó en ciclos", no obstante lo cual, los observadores políticos creen que la campaña abstencionista realizada por el grupo de "los 27", representantes de sindicatos y organizaciones, ejerció alguna influencia en los votantes.

Podría reasumir Franco el poder

MADRID, 2 (UPI). — Los médicos que han estado atendiendo al anciano generalísimo Francisco Franco lo declararon "clínicamente curado" de la dolencia circulatoria que le hizo delegar el poder temporalmente en el príncipe Juan Carlos de Borbón.

El breve parte médico dice que Franco, que tiene 81 años, podrá reanudar su vida normal, lo que, según se dijo en fuentes del gobierno, indicaría que el interinato del príncipe Juan Carlos durante seis semanas está a punto de terminar.

Los siete especialistas que han estado tratando al generalísimo dijeron en el parte médico: "Habiendo estudiado el curso de su enfermedad y habiéndolo sometido a un reconocimiento completo y estudiado nuevos datos, hacemos constar que la tromboflebitis que le afectó la pierna derecha ha sido clínicamente curada, que su convalecencia ha terminado y que puede reanudar su vida normal".

Al ingresar en el hospital el 19 de julio, Franco delegó el poder en Juan Carlos, invocando el artículo 11 de la Constitución que lo faculta a nombrar al que haya de reemplazarlo interinamente en caso de enfermedad o de ausencia del territorio español.

El parte médico fue expedido en La Coruña, donde Franco se encuentra de vacaciones desde hace tres meses, recuperándose de la flebitis y las complicaciones gástricas que lo abatieron, así como de un trastorno del habla que le sobrevino al dejar el hospital.

El parte médico no hizo referencia a esas dos últimas complicaciones, pero cuando el hospital dio de alta al paciente, sus médicos dijeron que la hemorragia estomacal había cesado y, hace poco, los miembros de su familia dijeron a la prensa que Franco estaba recibiendo lecciones para normalizar su voz.

Las fotografías tomadas en La Coruña recientemente muestran al generalísimo con un aspecto decididamente mejor al que tenía cuando dejó el hospital.

Después de presidir una reunión del gabinete, el príncipe Juan Carlos declaró: "He podido ver pruebas en estos días de la recuperación física del generalísimo, lo cual nos causa gran satisfacción.

Por otra parte, en fuentes políticas se decía que la recuperación de Franco haría posible que reasumiera el poder, aunque no tendría necesariamente que ejercer todas las facultades de que goza bajo la ley. También se señaló que en caso de que su salud mostrara deficiencias, sobre todo en vista de su avanzada edad, la alternativa podría ser que Franco renunciara voluntariamente a su puesto vitalicio, con lo cual Juan Carlos automáticamente pasaría a ejercer el poder, ascendiendo al mismo tiempo al trono vacante español.

Sin embargo, la agencia nacional de noticias Cifra dio a entender que el generalísimo reasumiría el poder, cuando señaló en un comentario que "Franco está ya en condiciones de pasar a ser otra vez el jefe de Estado, en cualquier momento, si así lo quisiera".

Contestó la nota eclesiástica el Gral. Pinochet

SANTIAGO (Chile) 2 (Reuter) — "Las autoridades estudian la posible adopción de medidas que favorezcan a los detenidos en relación con la situación de emergencia que vive el país", dijo el presidente de la Junta de gobierno general Augusto Pinochet, a los máximos jerarcas de los credos religiosos.

En carta dirigida al cardenal Raúl Silva Henríquez, jefe de la Iglesia Católica, y a los dirigentes espirituales luterano, metodista y judío, el mandatario expresó que por ahora no estaba en condiciones de acceder a la petición hecha por estos últimos.

En una comunicación que enviaron al general Pinochet a fines de la semana anterior, cuyo texto divulgó un periódico de esta capital, el cardenal Silva Henríquez, el obispo luterano Helmut Frenz, el metodista Juan Vásquez y el gran rabino Angel Kreiman, pidieron que se ponga término al estado de guerra interno y se indulte a los presos políticos.

Solicitaron asimismo que los tribunales ordinarios revisen los procesos militares desde el 11 de setiembre de 1973 hasta ahora. Ese día, las fuerzas armadas depusieron al extinto presidente Salvador Allende.

Como consecuencia de ello la junta de gobierno, integrada por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y carabineros, impuso el estado de guerra interno y la queda.

"En cuanto a las medidas concretas que ustedes me sugieren para avanzar hacia la pacificación nacional —expresó el general Pinochet, deben comprender los señores firmantes de la nota aludida que razones de gobierno me impiden adelantarles una respuesta precisa antes que cualquier resolución sobre la materia sea oficialmente adoptada".

Añadió que "tal como ustedes mismos lo señalan en su comunicación, la determinación del gobierno deberá apreciar factores de prudencia y de conveniencia nacional que sólo puede ponderar en presencia de los antecedentes de seguridad nacional que posee y como responsable que es del bien común".

"Cualquier eventual diferencia que pudiera resultar entre lo que ustedes proponen y lo que el gobierno resuelva, debería entenderse que obedece a la realidad señalada. Es decir, al distinto papel que en una sociedad compete a las autoridades públicas y a las entidades religiosas", expresó.

"Con todo —dice en otra parte el general Pinochet— creo necesario recordarles que, impulsado por el sincero deseo de justicia y el profundo propósito que anima al gobierno que presido, de llevar la concordia a los chilenos y por su espontánea iniciativa, se dispuso el estudio de medidas concretas que puedan beneficiar a determinadas personas afectadas por las normas jurídicas que rigen en la emergencia que vive el país. De ello el suscripto informó a la ciudadanía el 17 de agosto como consta en la prensa nacional".

El general Pinochet dijo en esa oportunidad que el gobierno tenía a consideración conmutar las penas a personas responsables de delitos medios o menores, pero bajo la condición de que abandonen el territorio nacional.

Dos ejecuciones y detención de un periodista

WASHINGTON, 2 (AFP) — Dos partidarios del ex presidente Salvador Allende fueron ejecutados el 13 de agosto pasado en Buin, en la zona sur de Santiago de Chile, informó el "Washington Post".

El periódico agregó, que el corresponsal que firmó el artículo, Joseph Nowitski, fue detenido en su domicilio el sábado último, luego de haber pasado por teléfono la noticia a Washington.

La oficina de teléfonos de Chile se había negado en un principio a trasmitir el artículo.

"Washington Post" agregó, que la publicación del artículo había sido postergada 48 horas a la espera de que las autoridades chilenas permitieran a Nowitski circular libremente.

La vigilancia de la que era objeto, fue aparentemente suspendida el sábado por la noche.

Según Nowitski, un médico, [illegible] García, de 50 años, y un contratista de obras, Rubén Lamich, miembros del Partido Comunista, fueron detenidos el 13 de agosto y ejecutados una hora después con balazos en la cabeza.

El corresponsal agregó, que el gobierno militar ordenó una investigación del hecho.

Según ciertas informaciones las sanciones contra Nowitski fueron suspendidas luego de la intervención del periódico ante el embajador de Chile en Washington, Walter Heitmann.

Heitmann señaló que Nowitski fue advertido ya en otras ocasiones por escribir artículos "tendenciosos".

Récord de vuelo en el trayecto N. York-Londres

LONDRES, 2 (EFE). — Un avión de las fuerzas aéreas norteamericanas ha establecido un nuevo record mundial de velocidad en el trayecto Nueva York-Londres, al cubrir las 3.490 millas en una hora, 55 minutos y el asombroso tiempo de 45 segundos.

El avión es un modelo de reconocimiento "Lockheed SR714 del que se ha dicho que puede volar más rápido que una bala. Dicho avión realizó el viaje para participar en la famosa exhibición aérea de Farnborough.

Hasta ahora, el record oficial de esa distancia lo ostentaba un caza "Phantom" de las fuerzas aéreas de la marina británica que cubrió en 1969 el trayecto en 4 horas y 46 minutos.

El cuartel general de la tercera fuerza aérea norteamericana, en el condado británico de Suffolk, se ha dirigido a la Federation Aeronautique Internationales para que acredite el nuevo record del "Lockheed SR 714".

Crean el Partido Acción Frentista, escindido del PCP

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El senador nacional Alberto Fonrouge presidirá la mesa ejecutiva del partido Acción Frentista, una escisión del Partido Conservador Popular "disidente con el viejo tronco partidario" que quedó constituido en una reunión que se realizó en un céntrico hotel de esta capital.

Durante el acto, Fonrouge señaló que la flamante agrupación "adherirá sin reservas al Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), del cual el legislador es secretario.

Ese apoyo, dijo, se brindará por considerarse que en el FREJULI se conjugan "todas las aspiraciones que nos inquietan en ese difícil momento de la vida institucional de la República".

De esta forma hizo eclosión el conflicto planteado en el seno del [illegible] popular entre los grupos liderados por el ex vicepresidente Vicente Solano Lima por una parte, y Fonrouge, por la otra.

El proceso que desembocó en la escisión del grupo encabezado por Fonrouge alcanzó su punto crítico el sábado, durante una convención partidaria calificada por los separatistas como "viciada de nulidad insanable".

Representantes partidarios de distintos distritos se retiraron de esa reunión cuando las autoridades de la convención "revocaron sus mandatos —según dijeron voceros de la nueva agrupación política— en una maniobra claramente fraudulenta".

El otro sector, en tanto, señaló que de las delegaciones que se retiraron intempestivamente del recinto de la convención sólo la de Jujuy tenía mandato electoral.

Acción Frentista se ha constituido con delegaciones partidarias de las provincias de Mendoza, San Juan, Jujuy, Catamarca, Corrientes, Santa Cruz y algunos grupos de la provincia de Buenos Aires y la capital federal.

Roberto Canto, presidente del conservadorismo popular mendocino, señaló que uno de los motivos de disidencia con "el viejo tronco partidario" está dado por el "enfriamiento en las relaciones con el gobierno" luego de la muerte del teniente general Juan Perón, cuando en las elecciones de setiembre de 1973, el PCP dio su apoyo a ambos términos de la fórmula del FREJULI".

Por su parte, Fonrouge señaló que la nueva agrupación plantea la "necesidad de sostener al actual gobierno, que no es el gobierno de un partido sino el de todos los que coincidieron en apoyar la doctrina justicialista, como base del FREJULI".

Destacó que la desaparición física del general Perón no implica que también haya desaparecido su doctrina.

"La República —puntualizó— debe necesariamente ser una entidad jurídicamente afianzada, y no una republiqueta", agregando que para ello debe sostener el ideario democrático argentino y afirmar su sentido de justicia.

En la reunión se afirmó, además, que acción frentista solicitará de inmediato su incorporación al FREJULI y gestionará ante las autoridades el reconocimiento de su personería política.

Nuevas autoridades del comité de la UCR en Rosario

ROSARIO, 2 (Télam). — Reunida en esta ciudad con la participación de 191 delegados de la UCR designó ayer por aclamación a las nuevas autoridades del comité departamental.

La mesa directiva quedó constituida por Juan Carlos Marc, presidente; Abelardo Shiavonne, vicepresidente primero; Julio Ledesma, vicepresidente segundo; Rodolfo Botta y Roberto Sanmartino, secretarios, y Ricardo Baclini, tesorero.

En ella no figura ningún candidato de la Lista Blanca que encabeza el diputado nacional Fidel López, ni de la celeste, que dirige el diputado nacional José Costarelli.

SOLICITAN LA INTERVENCION A CORRIENTES

Acusaciones de la CGT y de las 62

CORRIENTES, 2 (NA). — Las 62 Organizaciones y la Confederación General del Trabajo (CGT) locales solicitaron al gobierno nacional la intervención a los tres poderes de la provincia de Corrientes bajo la acusación de serias contravenciones a las normas legales.

La decisión fue adoptada ayer durante una reunión plenaria de delegados de las dos centrales obreras durante la que también se resolvió declarar persona no grata al gobernador, Julio Romero y a sus colaboradores.

Esta es la segunda vez que los dirigentes gremiales se enfrentan con las autoridades provinciales. La primera fue a poco de haber asumido Romero su mandato —el 25 de mayo de 1973— y tras haber sido dictada la ley de prescindibilidad por la legislatura provincial, oportunidad en que los dirigentes sindicales acusaron al Poder Ejecutivo de disponer cesantías indiscriminadas para colocar en lugar de los cesantes a personas adictas.

El conclave de ayer se inició con un informe de los miembros de la central obrera que viajaron a la capital federal para entrevistar al ministro del Interior, Alberto Rocamora, y a otros altos funcionarios nacionales y miembros del secretariado general de la CGT central.

A [illegible] funcionarios se les hizo conocer un memorial de quince puntos donde se formulan cargos contra Romero y las otras autoridades provinciales y se solicita la intervención a los tres poderes.

Entre los cargos figuran el desconocimiento del gobierno de Romero a la CGT local y a las 62 Organizaciones; procesos a gremialistas que lo acusaron públicamente; creación de sindicatos paralelos; personalismo político del gobernador y órdenes de detención contra los inspectores del Ministerio de Trabajo que realizaban sus tareas en esta capital.

También figura el hecho de que Romero no se hizo presente en la capilla ardiente levantada en la delegación local de la CGT en oportunidad del fallecimiento del ex presidente Juan D. Perón.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia) — La última semana de agosto acaba de aportar al análisis una serie de hechos trascendentes que han tenido como protagonista esencial a la presidente de la Nación. Y ha dejado a su término la impresión de que en ese breve pero intenso periplo político María Estela de Perón ha conseguido no sólo fortalecer su investidura constitucional, sino encarnar buena cuota del liderazgo vacante en el peronismo desde la muerte de su fundador. Para muchos observadores han sido por momentos unas jornadas apasionantes donde la intensa y múltiple actividad presidencial se ordenó resueltamente en procura de un objetivo que al término de la conferencia de gobernadores dominó plenamente la escena de los acontecimientos.

*

El lunes había comenzado con la decisión política de nacionalizar la venta de combustibles petroleros y el martes, a poco de inaugurar la conferencia de mandatarios provinciales con un discurso que reivindicó los valores del diálogo y los postulados de la revolución incruenta, la señora de Perón improvisó un cálido mensaje desde el histórico balcón de la plaza de Mayo en el que refirmó con su actitud la verticalidad partidaria a través de una dialéctica que se ajustó a la perfección a las reglas de juego del peronismo. A partir de ese momento la presidente no dejó de asistir a ninguna sesión de la conferencia del Salón Blanco dominando todo el desarrollo de los hechos.

*

No estaba previsto por el programa oficial al cierre de las deliberaciones otro discurso que el del ministro del Interior, por lo que la exposición presidencial tuvo la virtud de sorprender a más de un analista. Mas aún, por tratarse de un mensaje directo, no escrito e improvisado sobre la marcha, que dio a la opinión pública que lo siguió por las pantallas de televisión una imagen diferente de quien hasta ahora había leído sus discursos. La sencillez de esa exposición no eludió, sin embargo, las preocupaciones fundamentales que pesan sobre María Estela de Perón, así como la definición de sus responsabilidades más severas que, en gran medida, transfirió también a quienes ejercen el poder en las provincias. "Cada uno de nosotros —dijo— debe hacer su examen de conciencia y pensar si está cumpliendo con la patria y con las futuras generaciones, y qué les vamos a dejar a nuestros hijos. Si bien es cierto que yo no tengo hijos propios, me siento madre de todos los hijos de esta Argentina".

*

La mitad del discurso del ministro Rocamora estuvo dirigido a la presidente, dentro de ese contexto político que caracterizó a la semana. "Es la primera prueba que soportáis en esta pesada tarea que vuestra firme y patriótica decisión de servicio os hará sobrellevar con la misma dignidad y altura que aprendisteis en la larga docencia que disfrutasteis junto a vuestro compañero y maestro". Durante la misma jornada del viernes, la presidente improvisó otro discurso ante los empresarios de la CGE, dirigiendo también mensajes al Ejército y a las fuerzas de seguridad por "la brillante y abnegada actuación que les cupo durante la lucha antiguerrillera de la provincia de Catamarca (...) Este sentimiento de orgullo, como argentina, se acrecienta aún más, si cabe, ante el recuerdo imborrable de quien fuera durante toda su vida paradigma de soldado, el teniente general Perón".

*

El dinámico accionar de la presidente en procura del objetivo señalado tuvo en su nuevo ministro, Alberto Rocamora, un eficaz colaborador, como se evidencia en el compromiso de las provincias con el gobierno nacional para combatir la subversión, y en el documento por el que los gobernadores asumen la responsabilidad de constreñirse a las directivas del Pacto Social sujetando sus actos administrativos en materia de sueldos y beneficios de carácter social a las pautas del Acta de Compromiso. Beneficiario de esta exigencia es el ministro de Economía, señor Gelbard, quien en estos días también consiguió, al parecer, desplazar al presidente del Banco Central, Alfredo Gómez Morales.

CONVENIO PARA INSTALAR OTRA PETROQUIMICA

COMODORO RIVADAVIA, 2 (Télam). — Fue suscripto el convenio para el anteproyecto correspondiente al estudio de prefactibilidad de una refinería petroquímica, entre el gobernador de la provincia, Sr. Benito Fernández, y el gerente general de YPF, Sr. Roberto Pacek.

El Sr. Pacek firmó el citado documento representando a la empresa estatal "con poder expreso del funcionario renunciante ingeniero Venturini". El acto se llevó a cabo en la sede del Club Huergo del barrio General Mosconi.

Con los mandos de la Armada se reunió Savino

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino, efectuó hoy a las 12.30 una visita al Comando General de la Armada.

A su llegada al edificio "Libertad" le fueron rendidos los honores que dispone el ceremonial naval. Frente al edificio se hallaba formada una compañía de efectivos navales con bandera y banda y una batería disparó las salvas de reglamento.

En el lugar, Savino fue recibido por el comandante general, almirante Emilio Eduardo Massera, en cuya compañía revistó los efectivos para luego trasladarse al primer piso, donde mantuvo una reunión con los almirantes en actividad.

Posteriormente Savino participó de una comida con los almirantes cuyos mandos abarcan zonas de capital federal, Gran Buenos Aires y aledaños.

Las ventas en la Rural de Rosario

ROSARIO, 2. — Un macho Holando Argentino de la cabaña "Los Aromitos" logró el precio máximo de 80.000 pesos en la 74a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria y Comercio organizada por la Sociedad Rural de Rosario, que fue clausurada ayer.

La muestra tuvo este año carácter de adhesión al Banco Provincial de Santa Fe, que cumplió ayer cien años de existencia.

La exhibición de los ejemplares de la raza Holando Argentino constituyó la mayor atracción. El campeón de la raza expuesto por la cabaña "La Luisa" fue vendido en 30.000 pesos.

En las hembras, la suma mayor —28.000 pesos— fue pagada por el ejemplar "Nogales Maple: Ewy 536".

Las sumas totales de las ventas en distintas categorías son las siguietnes: Holando Argentino, 835.000 pesos; equinos, 12.000 pesos; lanares, 2[illegible] mil 260, y porcinos, 235.260 pesos.

Control de precios

ROSARIO, 2. — En una reunión efectuada en la delegación Rosario de la Dirección General de Comercio de la provincia, se analizaron aspectos vinculados con el control de precios de diversos artículos y las medidas que fueron adoptadas sobre la comercialización de carne en compra directa a faenadores.

En el transcurso de la reunión se anunció que con la participación de representantes de la CGT, CGE y de la Dirección de Ganadería de la Provincia, se cumplió un operativo de control con la colaboración de la Cámara de Supermercados y la Sociedad de Propietarios Carniceros de Rosario.

Este operativo determinó que se labraran varias actas de infracción y la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad controló la entrega de carne faenada, con la exigencia de planillas donde consta el kilaje, nombre del carnicero o comprador, así como el precio abonado.

Al término de la reunión se dio a conocer una declaración en la que se exhorta a quienes observen alteraciones a las normas de comercialización dispuestas, que denuncien ante los organismos pertinentes, ubicados en todo el ámbito provincial, dichas anomalías.

La libertad de 2 asilados chilenos ha sido ratificada

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El juez federal, Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, ratificó de manera definitiva la libertad dispuesta anteriormente de los asilados chilenos Joaquín Augusto Aedo Feliú y Rubén Zapata Bravo, cuya detención preventiva con fines de extradición había sido solicitada por la embajada de Chile en la Argentina, a través de la Cancillería local.

Los organismos diplomáticos chilenos imputaban a los procesados infracciones a las leyes sobre control de armas y seguridad interior del Estado. Uno de ellos fue legislador durante el gobierno de Salvador Allende, derrocado el 11 de setiembre del año pasado.

Ante un pedido de informes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto había hecho saber oportunamente que ambos "revestían calidad de exiliados en la embajada argentina en Chile".

En un extenso fallo, el juez expresa que la condición de asilados políticos de Aedo Feliú y Zapata Bravo no admite duda alguna. "Ambos no han sido procesados por tribunales de derecho —agrega— sino por fiscalías militares".

(Radiofoto UPI)

Acerías sudafricanas. - Aspecto de una de las acerías y planta de fundición en Africa del Sur, que están en continua expansión para hacer frente a la creciente demanda exterior de metal semielaborado. Los actuales requerimientos exigen una inversión en obras de expansión a un coste de 750 millones de dólares

Comisión de Prensa en la Cámara baja

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Con las firmas de los diputados Lorenzo F. D'Angelo y Miguel A. Davico (Frejuli), se presentó un proyecto de resolución por el cual se propicia la creación en la Cámara de Diputados de una Comisión Permanente de Asesoramiento de Prensa y Difusión, la que debe ser incluida en el artículo 61 del reglamento de ese cuerpo.

En su parte resolutiva el proyecto dice que "compete a la Comisión de Prensa y Difusión dictaminar sobre todo asunto o proyecto vinculado a la difusión, promoción y fomento, así como también a la formulación de las normas legislativas que regulen su funcionamiento y que hacen a la actividad específica de la prensa y difusión".

En los fundamentos del proyecto mencionado se expresa, entre otros conceptos, que éste tiene por finalidad encuadrar dentro del ámbito legislativo la difusión de todo aquello que hace al ser nacional, por medio de normas legislativas modernas y ágiles, y que la difusión dentro del marco nacional e internacional de nuestra cultura por medio de la prensa oral o escrita, radio, cine, televisión y en la promoción turística "son basamentos indispensables y por ello improrrogable en nuestro devenir".

Proyecto forestal

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Los diputados nacionales por el justicialismo, Alberto Stecco y Julio Bárbaro, presentaron un proyecto para la creación de la empresa "Forestal Puerto Península", en el departamento Iguazú (Misiones). Propugnándose que cuente con 29.200 hectáreas transferidas por el Consejo Agrario Nacional y el Parque Nacional Iguazú para su explotación.

A los efectos de la iniciación de sus actividades la empresa forestal recibirá del Tesoro Nacional la suma de pesos 1.700.000, asignados en el presupuesto al Consejo Agrario.

Las relaciones de la entidad que se proyecta crear con el Poder Ejecutivo, se mantendrán a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Entre sus objetivos figuran los de conceder créditos, plantar, sembrar, cosechar, talar y hacer todos los trabajos culturales para el mejor rendimiento y optimización de los cultivos, comercializar los productos e industrializar la materia prima forestal y sus derivados.

Entre las disposiciones generales se consignan las que se refieren al aprovechamiento de los recursos naturales que deberá ser equivalente al promedio de su crecimiento anual, y a la forestación de por lo menos el 80 por ciento de la superficie, debiendo destinarse el resto a otros cultivos propios de la región, así como también la instalación de los barrios y talleres que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos fijados.

Las tierras no podrán ser enajenadas ni canjeadas sin previo acuerdo del Senado de la Nación.

Empresarios ingleses en Resistencia

RESISTENCIA, 2 (Télam). Empresarios ingleses manifestaron ante legisladores provinciales, su interés por radicar en el Chaco una fábrica de baterías.

Derek Ward y Reginald Guillet conversaron con el titular de la Cámara de Diputados de la provincia, Rafael Rubén Sotelo, y diputados de distintos bloques. Manifestaron que se hallan realizando los trámites finales para instalar en esta provincia una empresa dedicada a la fabricación integral de baterías de todo tipo.

Los empresarios afirmaron disponer de un estudio regional de mercado que atendería con parte de la producción la demanda de algunos países limítrofes.

Anuncios del gobernador

RESISTENCIA, 2 (Télam). —El gobernador del Chaco, Deolindo Felipe Bittel, anunció la próxima construcción de un barrio de 2.000 viviendas en Resistencia y la prolongación del acueducto Barranqueras-Sáenz Peña hasta la ciudad de Villa Angela y localidades intermedias.

El mandatario chaqueño manifestó que para levantar el grupo habitacional de dos mil viviendas, se firmará un convenio con el Aeroclub Chaco, que cederá los terrenos. El gobierno, a su vez, construirá una pista para los aviones de la entidad deportiva.

El gobernador Bittel informó que durante su reciente permanencia en Buenos Aires entrevistó al secretario de Vivienda, Juan Carlos Basile, quien aprobó el plan chaqueño, para la construcción del nuevo barrio en esta capital.

Anunció también que se ha obtenido un cupo de 8.000 nuevas viviendas para el Chaco, agregando que se va a poner énfasis en la construcción de unidades económicas, con destino a los pobladores de menores recursos.

Por último, el mandatario provincial adelantó que será prolongado el acueducto actualmente en construcción entre Barranqueras y Sáenz Peña hasta la ciudad de Villa Angela. "La obra —dijo Bittel— está dentro de los planes de estudio de Obras Sanitarias de la Nación y se concretará este mismo año".

Un funcionario del Perú hállase en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "Las revoluciones son productos de la realidad que vive cada país y no hay revoluciones exportable para que los pueblos puedan superar sus crisis", dijo el general José Graham Hurtado, jefe del comité de asesoramiento presidencial del Perú, quien arribó al país en visita privada.

El general Hurtado, que llegó a Ezeiza en compañía del director de la guardia republicana, general Orlando Arias Fiscalini, declaró que su viaje tenía por objeto "descansar unos días, aprovechando el feriado de Santa Rosa".

Consultado sobre los objetivos primordiales del gobierno de su país, respondió Hurtado que "la revolución peruana tiene como prioridad los objetivos sociales y luego los económicos, sin desconocer que el aspecto económico es fundamental como base de una nueva sociedad".

EL LITORAL

Lunes 2 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

TURISMO ZONAL

El llamado a licitación para proveer a través del Servicio de Agua Potable Rural del líquido elemento a San José del Rincón es el inicio de una acción tendiente a concretar una mejora de indudable utilidad. Esto sirve, además, para poner de manifiesto la necesidad de una operación que intensifique en el citado distrito y los vecinos de Colastiné y La Guardia, una política de obras e instalaciones que los transforme, como lo desean sus pobladores. Es innegable desconocer la importancia que han adquirido desde hace años las corrientes de visitantes que se notan en los días festivos y en los fines de semana, y el nexo con la ruta Nro. 168 que se dirige hacia el túnel y la vecina capital de Paraná, y la Nro. 1, que lleva a otras localidades de la Costa, especialmente a Cayastá. Se trata en el caso de aprovechar recursos mediante la ayuda de la provincia y por los planeamientos que al efecto se dispongan. Precisamente, en las Primeras Jornadas Zonales se analizaron dichos aspectos y se reconoció que este fenómeno del turismo debe ser impulsado en un territorio como el nuestro, donde existen recursos y elementos del paisaje que configuran detalles de real interés.

Lo poco que se ha efectuado hasta el presente tiene que ser desarrollado más intensamente. Se debe partir de la base de que es menester trazar un plan racional que utilice todos los elementos disponibles; hacer el relevamiento de las bellezas naturales y adoptar las medidas para preservarlas. Además de procurar cuidar que se mantenga en lo posible la fisonomía tradicional para no crear simplemente una concentración de ruido y cemento, con lo cual se hará perder su encanto a esta zona de islas y sitios recoletos. San José del Rincón, por ejemplo, cuenta entre sus atractivos con la iglesia, declarada monumento histórico provincial; su plaza que contiene la borrosa placa de la frustrada estatua del Brigadier, colocada en 1910, y un lote de viejas mansiones. Hace años aún campeaban en sus esquinas los antiguos faroles del alumbrado y persistían en pie los restos carcomidos de la comandancia que en otra época dirigía el coronel Nazario Ocampo.

Si a estos atisbos de carácter evocador se unen su balneario, como también el de Colastiné, y los incentivos para la pesca, no es extraño que la afluencia de público crezca durante las temporadas, no obstante la ausencia de mejoras y comodidades que se palpan sin mayor esfuerzo. Se habló en las recientes deliberaciones de Melincué de la necesidad de participación activa de los habitantes del lugar, lo que sería factible mediante el estímulo de la actividad privada y la formación de comisiones de vecinos, mientras llega para dichas zonas el momento de convertirse en comunas.

Santa Fe capital tiene a sus puertas una realidad turística y la oportunidad de encarar juntamente con el agua potable, la adopción de los arbitrios que impulsen el progreso en los ejidos aledaños.

Viviendas en el barrio Sáenz Peña

Una de las unidades inauguradas en el barrio Roque Sáenz Peña

Veintiséis viviendas erigidas en el barrio San Lorenzo fueron entregadas en el barrio Roque Sáenz Peña a sus adjudicatarios. Contó el acto con la presencia del subsecretario de Cultura de la provincia, Sr. Marcos Miguel Casco; los secretarios de Cultura y Bienestar Social y de Entidades Vecinales, Sres. Oscar Feuillet y Pedro Murillo, respectivamente; el presidente del Concejo Municipal, Sr. Ernesto Barroso, concejales y representantes del movimiento vecinalista.

El Sr. Feuillet habló para destacar la importancia del acto y la preocupación del gobierno del pueblo para solucionar el problema de la vivienda; el Sr. L. Ramírez por los adjudicatarios, la Sra. de Ojeda, por la Asociación Vecinal de la zona; el Sr. Máximo Fernández, por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y el concejal Prolián Quinteros, por el cuerpo a que pertenece. Todos ellos pusieron de manifiesto la importancia que tiene el paso dado y la contribución que el mismo representa para el mejoramiento del edilicio de la zona.

Posteriormente la concurrencia se trasladó al local de la entidad vecinal, donde fue descubierta una réplica de "La Piedad", donada por el Sr. Salvador Randuzzo. Consigna, la información municipal que para destacar el valor de la donación y el significado de la alegoría, hablaron el Subsecretario Marcos Casco y el secretario Pedro Murillo.

Importantes problemas avícolas plantean al Dr. Antonio Cafiero

La Federación Avícola Santafesina ha dado a conocer un importante documento referido a la posición de la Confederación General Avícola, entidad que en reciente presentación dirigida al secretario de Comercio de la Nación, Dr. Antonio Cafiero, fija su posición en problemas que hacen a la evolución del sector. Señálase en primer término la falta total de una planificación avícola" recordando que el decreto 1500/73, detalla por primera vez en la historia de la avicultura argentina los lineamientos para su futura planificación, encomendándonos al Ministerio de Economía de la Nación la inmediata puesta en marcha del Plan Avícola 1974 y la estructuración —dentro de los 120 días— de las normas para alcanzar las metas fijadas por el Plan Trienal.

"Ya transcurridos 90 días —agrega la entidad— el sacrificado productor avícola sigue esperando, pero lo lamentable es que el optimismo inicial se está transformando día a día en descreimiento, toda vez que el ministro de Economía no ha definido en qué medida el sector es útil para el país. Estimamos que no se nos puede llamar cuando nos necesita el país y castigarnos relegándonos como se ha hecho durante años. Exigimos nuestra integración a la política económica de nuestro país".

También señala que "nuestro carácter de primer sustituto de las carnes rojas nos obliga a planificar y regular nuestras producciones en consonancia, con lo cual evitaremos los picos extras de producción y por consiguiente el logro de precios justos para productores y consumidores, [illegible] el deseo de la Secretaría a vuestro cargo", y que la amenaza latente para el sector avícola de una profunda crisis" merece ser tenida en cuenta ya que se trata de un sector transformador de los millones de toneladas de granos por año, subproductos cárneos y harina de pescado. Seguidamente se pregunta la Confederación General Avícola qué medidas han sido adoptadas para solucionar tan grave problema, afirmando además que tampoco ha participado el sector en la determinación de los costos avícolas, política crediticia, etc. a pesar de haber hecho llegar a la Secretaría de Comercio sus "Planillas de insumos avícolas".

En su parte final la presentación pide la urgente puesta en marcha, en forma efectiva, de la subcomisión Sectorial Avícola con la participación directa de productores y consumidores, señalando que a dicho organismo corresponde la responsabilidad del estudio de los costos de producción, los que luego tienen que ser considerados por la Secretaría de Comercio; y que las resoluciones 285 (modificatoria del precio de la polla BB de alta postura) y 131 (de modificación del precio de la docena de huevos) totalmente opuestas, "indican una aparente falta de coordinación en la variación de precios en lo que al sector avícola se refiere, debiendo en consecuencia ser estudiados, considerados y reactualizados todos los precios en su conjunto y sin parcializaciones".

La nota concluye destacando que "cualquier productor argentino conoce que los precios de la docena de huevos descienden hacia fines de agosto principios de setiembre por condiciones climáticas favorables y por el aporte de nuevos ingresos por la producción "de campo", a valores que muchas veces llegan a ser inferiores al costo de producción. Prueba de lo antedicho es la oportuna intervención de CIPEN en la temporada primavera-verano del año anterior, que evitó la eliminación de millones de aves en producción y un dramático y mayor desabastecimiento de huevos en el país", y pone asimismo de relieve que "en todos los países del orbe se tipifican los huevos en cinco o seis categorías diferentes, dada la imposibilidad de venderlos por kilogramo. La Confederación General Avícola se pregunta cuáles son las razones que hacen que en nuestro país se modifiquen inconsultamente las normas de comercialización, reduciendo de cuatro a tres las categorías existentes, lo cual en nada favorece al sector consumidor".

Continuará el 7 el cursillo acerca de "Culturas americanas"

El 7 del mes en curso, a las 19, en la sala Juan D. Perón del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, continuará efectuándose el cursillo acerca de "Culturas americanas", auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia y la Asociación de Amigos del museo citado.

En tal oportunidad, el señor Alberto Mario Susco desarrollará el tema "La Isla de Pascua", al cual volverá a referirse el 8 a la misma hora.

Con las mencionadas exposiciones, que serán ilustradas con diapositivas, concluirá el ciclo iniciado por el Sr. José Luis Vittori el 19 de agosto último al abrir el tema "Caminos del arte hispanoamericano", que prosiguió los días 21 y 24, y en el que también tomó parte el Dr. Jorge E. Wernly. Este, el 27 y el 28 del mismo mes se refirió a "La civilización de los Andes" (Perú y Bolivia).

Cabe recordar que a quienes registren una asistencia del 80 por ciento les serán entregados certificados.

Fiesta nacional de Trinidad-Tobago

Dos islas principales Trinidad y Tobago, dan su nombre a esta nación integrante de la Comunidad Británica que incluye también a las islas de Pequeño Tobago, Monos, Chacachacare, Gaspares y Huevos, totalizando todas ellas 5.139 kilómetros cuadrados, con una población de 1.100.000 (según datos de 1970), de los cuales el 43% son negros, 36% hindúes, 16% mestizos, 3% blancos y 2% chinos. Todas estas islas están ubicadas al nordeste de Venezuela, debiendo destacarse que Trinidad, la mayor de ellas, mide 80 kilómetros de norte a sur y su ancho máximo es de 48 km., y allí se encuentra la capital, Puerto España, con algo más de 100 mil habitantes.

En su aspecto económico, se destaca su producción de petróleo y gas natural, como así también de cacao, caña de azúcar, arroz, bananos, y otros productos derivados de la agricultura y minería, siendo también el turismo una actividad muy productiva.

Las islas de Trinidad y Tobago fueron descubiertas por Cristóbal Colón en 1498, y en el siglo XVII sufrieron ataques de holandeses y franceses. En 1797, durante las guerras napoleónicas una fuerza inglesa capturó Trinidad, que en 1802 fue cedida a Gran Bretaña por el tratado de Amiens. Tobago había pertenecido sucesivamente a España, Inglaterra, Holanda, Francia y otra vez a Inglaterra. Junto con otras islas, que incluían Jamaica, Barbados, islas de Barlovento y Sotavento, en enero de 1958 se constituyó la Federación de las Antillas Británicas, de vida efímera, pues se disolvió en 1961 al separarse Jamaica. Finalmente se llegó a la independencia de Trinidad y Tobago, como nación integrante de la Comunidad Británica de Naciones, el 31 de agosto de 1962, fecha que se celebra como fiesta nacional.

Entregarán otro monobloque en barrio Las Flores

El miércoles próximo a las 19 se procederá a la entrega de viviendas a adjudicatarios de la cuarta etapa del barrio Las Flores, construida a través de la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Asistirá a la ceremonia el ministro de dicha cartera, Dr. Eduardo Enzo Galaretto; el titular del organismo mencionado Sr. Roberto Capriotti y otros funcionarios.

En esta oportunidad se entregarán las llaves de departamentos que integran un monobloque; en el mes de octubre otro más y en diciembre el resto de las unidades habitacionales que componen la etapa ya mencionada.

Cabe acotar que en adyacencias de los edificios ya construidos, otra empresa contratista procede a la erección de otras viviendas que componen la quinta etapa.

Entes de difusión masiva realizarán reunión mañana

Organizada por el Comité de Producción Santa Fe, mañana a las 9.30 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería se realizará una reunión de entes encargados de la difusión masiva.

Participarán representantes de la oficina de comunicación de la Extensión del INTA de Rafaela; la oficina de comunicación del INTA de Oliveros, Dirección de Prensa del citado Ministerio y técnicos del Comité de Producción.

Reunión de técnicos

Pasado mañana a las 10, en la Estación Experimental del INTA, ubicada en Rafaela, se reunirán los técnicos extensionistas de los organismos que integran el Comité de Producción de Santa Fe, para exponer experiencias e inquietudes en torno a los problemas agrícolas provinciales.

UNIVERSITARIAS

Universidad Católica

Curso en la Facultad de Historia

La Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe, organiza un curso para este mes, sobre "Problemática latinoamericana", el programa es el siguiente:

Día 7, Dr. J. A. Pérez Amuchástegui: "El hispanoamericanismo, desde sus orígenes hasta comienzos del Siglo XX"; 14, Ignacio Palacio Videla: "Pasado y presente de la iglesia en Latinoamérica"; 27, Dr. Jorge Nelson Gualco: "La Argentina y la Cuenca del Plata"; 28, Dr. José Antonio Allende: "Presente y futuro de Latinoamérica".

Las dos primeras disertaciones se efectuarán en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920 y las dos últimas en un local a confirmar posteriormente. El horario de las mismas será a las 19.

Las inscripciones se recibirán en la sede de la Facultad de Historia; Echagüe 7151 y en la librería "San Pablo", San Jerónimo 2136, habiéndose fijado un arancel de $ 3.000 moneda nacional para profesionales y docentes y $ 1.500 para estudiantes respectivamente.

Aceptaron la renuncia del interventor en la Caja Municipal de Jubilaciones

El D. E. aceptó la renuncia del interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la comuna santafesina, Sr. Eleodoro Salvatierra. Interinamente ejercerá el cargo el intendente, señor Noé Adán Campagnolo, afirmándose que es su propósito normalizar en los próximos días el funcionamiento del ente, poniendo en posesión de sus cargos a los vocales electos hace algún tiempo.

La implantación de los cospeles

En relación con la sugerencia para la implantación del uso de cospeles en el transporte urbano de pasajeros de esta ciudad aparecida en este diario, conversamos con el secretario adjunto de Gobierno, Sr. Eloy González.

Adelantó que dicha repartición con fecha 19 de agosto pasado, había iniciado contacto con las autoridades de la municipalidad de la ciudad de Córdoba, que ya tienen en funcionamiento el sistema mencionado.

Según el funcionario, el pedido de información sobre la metodología que se usa al respecto fue hecho por nota, habiendo respondido el secretario de Transporte de la mencionada municipalidad, señalando que lo complejo del sistema exigía una explicación amplia y técnica.

Con ese motivo se ha previsto la posibilidad de un viaje del Sr. González y otro personal técnico de la Dirección de Servicios Públicos en los próximos días a aquella ciudad a fin de interiorizarse adecuadamente del sistema que, una vez adaptado a Santa Fe, podría ser implantado posteriormente.

Asimismo, se está recabando mayor documentación en torno al servicio de transportes para pasajeros. En oportunidad del mencionado viaje, los funcionarios tomarán también conocimiento del Manual de Tránsito y del Código de Tránsito de la ciudad de Córdoba.

Con el objeto de reunir la mayor documentación posible sobre el tema, también se realizará un viaje el próximo viernes a la ciudad de Rosario, donde se tratarán los siguientes temas: Manual y Código del Transporte; Transporte urbano de pasajeros y fondo compensador para las líneas prestatarias del servicio.

Reunión sobre la línea Nº 19

El mismo funcionario nos adelantó que mañana tendrá una reunión con representantes de las entidades vecinales y las instituciones representativas del recorrido que cubre la línea de colectivo Nº 19, así como con los actuales prestatarios.

En la oportunidad se analizarán detalles en torno a los mejores horarios en el servicio, de acuerdo a las necesidades de los habitantes de dicha zona.

Colectivos a Alto Verde

También para mañana se ha previsto en la Dirección de Servicios Públicos una reunión con miembros de la Asociación Vecinal Alto Verde, Frente de Instituciones de Alto Verde y los representantes de la línea Nº 12 que prestará los servicios de colectivo para pasajeros entre dicho distrito y el centro de la ciudad.

En relación con los horarios que se dieron a conocer días pasados, el Sr. González adelantó que los mismos no han sido autorizados todavía por la Municipalidad. En consecuencia, los horarios definitivos se darán a conocer en su oportunidad, una vez analizados en el D. E. municipal.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Homenaje a Oscar Albertazzi. Muestra titulada: "Once escultores argentinos".

Caja Nacional de Ahorro y Seguro L. de la Torre 2646. — Hasta el 13 de setiembre 1ra. Muestra de Pintura Argentina. Horario: 7,30 a 12,30.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2744.

El Galpón, San Martín 1858. — "Jujuy superpotencia". Remo Bianchedi (dibujos y grabados) y Juan Carlos Entrocassi (semiopinturas). — Hasta el 4 de setiembre. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — Desde mañana, en el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, acerca de Jean Cocteau. Horario: de 16 a 20, de lunes a viernes.

José María Yunges. — El 3, a las 19, en la sala Juan Perón del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Los ideales de Lugones en Los romances del Río Seco". Organizan: Subsecretaría de Cultura y Asociación Santafesina de Escritores.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — El 2, a las 20.45, en la Lotería, Junín 2457: "El cazador furtivo". Organizan: Amigos de la Música e Inst. Cultural Argentino-Germano. Auspicia: Dirección Gral. de Relaciones Públicas de la Gobernación. Exclusivo para socios.

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — 2 y 3 de setiembre "Cenizas al viento", de Widerberg. A las 19 y 21.30. Con debate.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. — El 6, a las 20,30, proyección de "Tormenta en el océano Indico", de Baronzelli, con Gerard Barray. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

CURSILLOS

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 19.30 y 21.45 y el 3, a las 18.30, en el Chaplin: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jires.

Culturas Americanas: A.M. Susco, 7 y 8 de setiembre sobre "Isla de Pascua". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Asoc. de Amigos del Museo, en el Museo Provincial de Artes Visuales R. Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1552.

CURSOS

Iñaki de Aspiazu. — El 4, a las 19.30, en la Caja de A. Social, Junín 2457, sobre: "Nuestra posición ante la delincuencia y los que delinquieron".

"Problemática latinoamericana". — El 7, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920. A. J. Pérez Amuchástegui, sobre "El hispanoamericanismo desde sus orígenes hasta comienzos del siglo XX". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe.

PAGAN MAÑANA A PENSIONADOS PROVINCIALES

Nuevo horario

Mañana se iniciará el pago de los haberes del pasado mes de agosto a los pasivos provinciales, del Dpto. La Capital, comenzando la tarea con los pensionados, advirtiéndose que la tarea se cumplirá como de costumbre en el Banco Provincial, pero en el nuevo horario de 16 a 18.30.

Los días siguientes se realizarán los pagos a los jubilados, habiendo cambiado el orden numérico en esta forma: día miércoles, del Nº 1 al 12.600; día jueves, del 12.601 al 21.000, y día viernes, del 21.001 hasta el final.

FIJA SU POSICION EL MINISTERIO DE EDUCACION ANTE EL PARO DOCENTE

Con motivo de lo dispuesto por la Confederación Argentina de Trabajadores de la Educación (CTERA) en el sentido de realizar paros de 48 horas durante el corriente mes, el primero de los cuales se cumplirá los días 4 y 5, el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha dado un comunicado fijando su posición ante el planteo docente.

"En principio —expresa— debo declarar enfáticamente que la política de reconstrucción y liberación nacional tiene su eje en el pacto social que fuera puesto en ejecución bajo la inspiración y conducción del Tte. Gral. Perón y ratificado por la Sra. presidente de la Nación. Consecuentemente, el Ministerio no consentirá ni dejará alentar ninguna actitud que pretenda interferir el cumplimiento de los objetivos políticos, sociales y económicos del gobierno popular".

"Sin entrar a considerar las motivaciones del conflicto, el Ministerio expresa su total disconformidad con la metodología gremial irritativa e inconducente que sólo contribuye a demorar las soluciones que reclaman los docentes. Además, se perjudica a los niños y jóvenes que concurren a nuestras escuelas, y que son el centro de atención de nuestra gestión de gobierno. En tal sentido se informa que los días de clases perdidos serán recuperados en la forma y modo que oportunamente se dará a conocer.

"Los problemas planteados —continúa— no son de competencia de la provincia. En materia de salarios de los agentes estatales, como es bien conocido por todos, deben intervenir y decidir los organismos específicos del gobierno nacional. Esta circunstancia avala las expresiones precedentes y debe motivar el replanteo de la posición gremial docente.

"Por lo expuesto —dice luego— el Ministerio de Educación y Cultura reitera a todos los docentes de la provincia la invitación a una reflexión profunda, a los efectos de superar posiciones intransigentes que sólo contribuyen a marginarlos del proceso que los debe contar como protagonistas y no como aliados inconscientes de minúsculos sectores que pretenden sabotear la acción del gobierno popular cuya política cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo argentino".

Finalmente expresa que "ante la reiteración de ciertas formas de manifestación gremial, el titular de la cartera de Educación debe expresar con claridad la posición del Ministerio y espera encontrar en los docentes el eco y la comprensión necesaria que debe traducirse en otro tipo de actitudes".

De la Federación del Magisterio

La Federación Provincial del Magisterio ha informado que se están realizando gestiones ante las cámaras legislativas a los efectos de que se dé una solución a los reclamos docentes. "Por el momento —expresa— los legisladores explican que se ha elevado al Poder Ejecutivo el proyecto de formación de una comisión bicameral para el estudio del problema docente. Al no darse solución de fondo y como ya se diera a conocer oportunamente, la entidad adherirá a los paros docentes de los días 4 y 5 y 17 y 18 del mes en curso".

Informa además que se ha tratado el problema del maestro Alberto Galarza y se ha decidido llevarlo inmediatamente a conocimiento de la CTERA.

En lo que hace a la reestructuración de la educación técnica, la entidad ha asistido a una reunión informativa en el SESNMYT y ha decidido designar dos delegados para integrar el comité de planeamiento.

Educadores de Adultos

La Asociación Santafesina de Educadores de Adultos (ASDEA) ha informado que se está realizando en Buenos Aires desde el 31 de agosto y hasta el día de la fecha, un congreso de FADEA, al que asistió como delegada la Sra. Elsa de Velio. Por este medio se comunicará sobre los temas tratados en dicho congreso, como así también sobre los paros propuestos por CTERA para los días 4 y 5 y 17 y 18 del corriente.

Se realiza el 4 el ofrecimiento de cargos docentes

El Consejo General de Educación ha reiterado que el 4 del corriente a las 9, la Dirección de Personal procederá en forma impostergable a ofrecer cargos para los concursados en la especialidad Actividades Prácticas.

Como es norma, la presencia del interesado, o por lo menos de su representante legal, es imprescindible. La no concurrencia de uno u otro significará su descalificación, no asistiéndole luego drecho alguno a reclamo, ya que el Consejo eGueral de Educación garantiza la realización del acto de ofrecimiento a la hora indicada del día dispuesto.

LEGISLATIVAS

Prohibirían la propaganda de bebidas alcohólicas y tabacos

El diputado Danilo Kilibarda (FREJULI), es autor de un proyecto de ley por el que se dispone la prohibición en toda la provincia de cualquier clase de propaganda relacionada con el consumo, venta, suministro o producción de bebidas alcohólicas y tabacos así como de sus derivados.

Se establece además que la violación a las disposiciones citadas serán sancionadas con multas de cinco a cien mil pesos, y que en caso de reincidencia además de la multa se aplicará a la firma infractora clausura por un período de 15 a 60 días.

Defensa de la salud pública

En los fundamentos del proyecto señala Kilibarda que el Estado tiene el deber irrenunciable de preocuparse por la salud pública, agregando que la Constitución Provincial le impone tal tutela en su Art. 19 "como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad", lo que "importa liberar a la sociedad de venenos y tóxicos, cuyo auge constituye un verdadero peligro social".

Agrega que otros países, caracterizados por su tradición liberal, como los EE. UU. han avanzado en esta materia, llegando a exigir que en los envases de determinados productos, derivados de tabacos conste que su consumo resulta perjudicial para la salud "lo que no ha obstado para que los capitales de ese origen destinados a la explotación tabacalera en su país, se trasladaran masivamente a nuestra Nación y monopolizaran la industria y comercialización de cigarrillos.

Señala luego que es conocida la influencia que la propaganda ejerce en las costumbres y la insistencia deformante de algunas que terminan por generar hábitos "absolutamente perjudiciales" para la salud pública.

Recuerda luego conceptos del presidente Cámpora al asumir su cargo al referirse a la publicidad privada, "que deberá encuadrarse en metas de bien público haciendo valer tres conceptos: 1) el ciudadano argentino no debe ser blanco de una propaganda sistemática que lo induzca a transformarse en un consumidor obsesivo de bienes a menudo superfluos, 2) los modales propuestos por la propaganda no podrán ser ni directa ni indirectamente, modelos de penetración imperialista, ni de pautas adversas al ser nacional, 3) tampoco se consentirá la degradación de valores humanos trascendentes y su manipulación con fines comerciales. La publicidad será ajustada a dichos criterios, para finalizar diciendo también en este terreno el dilema es dependencia o liberación. El pueblo argentino ha votado por la liberación. El gobierno justicialista se compromete a ejercer ese mandato".

Expresa por último que sobre las facultades de la provincia para legislar en la materia no deben existir dudas, pues se derivan del poder de policía.

La ley de jubilaciones

El proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, elaborado por la Comisión Bicameral designada oportunamente y que tuvo en cuenta para su despacho las iniciativas de varios legisladores y sugerencias de entidades de pasivos, tuvo despacho favorable en la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados.

La iniciativa pasó a consideración de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, la que se expedirá esta semana.

A las propiedades de pasivos eximirán del inmobiliario

En su última sesión, la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley por el cual las casas de familia cuyos propietarios sean jubilados o pensionados, provinciales o nacionales, quedan eximidas del pago del impuesto inmobiliario a partir del año fiscal 1975.

La iniciativa señala que los inmuebles de referencia, cuya tranquisia se establece, deberán estar habilitados por sus propietarios y ser única propiedad inmueble de los mismos.

También indica que los edificios tendrán que estar comprendidos en las categorías de modestos, tipo "standar" o inferiores a éstas, según calificación de la Dirección de Catastro de la provincia.

Por último establece que el propietario que se considere incluido en la presente ley, tendrá que solicitar a la Dirección de Rentas de la provincia el beneficio correspondiente, elevando una declaración jurada que tal organismo suministrará por medio de las comunas y municipalidades.

Asimismo la Cámara Alta sancionó favorablemente un proyecto de ley que autoriza al P.E. a otorgar en carácter de subsidio a la Liga de Amas de Casa de Santa Fe, la suma de $a. 120.000 con destino a la construcción de su edificio propio.

Oportunamente la entidad beneficiada deberá presentar documentada rendición de cuentas del monto acordado.

Cartas a "El Litoral"

Violencia y anonimato

Señor director: Conociendo la importancia que adquiere el periodismo en la formación de la cultura ciudadana y teniendo en cuenta que "El Litoral" ha mantenido siempre una línea de objetividad proverbial, me permito dirigirme al señor director para solicitarle que considere la publicación de esta carta, que creo contribuirá para esclarecer entre el hombre común, la razón de algunos sucesos que afectan día a día la tranquilidad de la población.

En primer lugar la escalada de violencia está dirigida inobjetablemente a desalentar no tan solo la radicación de empresas extranjeras sino que está dirigida también para alejar a las ya instaladas.

Esta violencia emplea a pseudas organizaciones guerrilleras que al ser enfrentadas por fuerzas del orden sólo piensan en huir y sumirse en el cobarde anonimato, pero que están sabiamente apoyadas por entidades de fachada que abusando ostensiblemente de las libertades de nuestra tan criticada democracia, hacen aparecer a los mercenarios como víctimas de un régimen represivo y carcelario.

Me permito al respecto preguntarle a integrantes de la Asociación de Abogados, que impunemente afecta con su accionar tan bien remunerado el prestigio del Colegio que agrupa a tales profesionales, ¿a disposición de quienes están y por qué sólo se ocupan de defender extremistas de la organización presuntamente marxista que fuera declarada ilegal por el gobierno nacional? ¿O será cierto que cobran sumas millonarias para hacerlo?

Otra cosa que debe aclararse, aunque nunca lo harán sus responsables, es quiénes son los integrantes y a quiénes representan varias agrupaciones implícitamente clandestinas que en forma permanente sabotean la tranquilidad ciudadana vertiendo infundios en forma de artículos o versiones. Cito entre tales agrupaciones al llamado Movimiento Sindical de Bases, Grupos de Base, Espartaco, Poder Obrero, Partido Comunista Revolucionario, Juventudes Socialistas, Vanguardia Comunista, etc. Sería muy positivo que sus dirigentes, si existen, sean conocidos, como es habitual entre los que conducen a las entidades sindicales ajenas a la acción subversiva.

Posiblemente esto no se pueda concretar, ya que tales organizaciones son tan sólo sellos de goma manejados por profesionales de la insurrección, para dar volumen de fuerza, inexistente, apoyando la subversión internacional y que aprovechan al máximo la impunidad de nuestras leyes, lo que seguramente no encontrarán en el paraíso que ellos ofrecen, cuando no arribe el utópico país socialista, o a la toma del poder por medio de la violencia.

Estos aspectos, a los que se puede sumar otros muchos, deberían insertarse a fines de que los responsables de crear la inquietud de la ciudadanía, valiéndose más que nada de la violación de derechos que la democracia que tanto critican les brinda, puedan aclarar cuáles son sus [illegible] y quiénes sus dirigentes. — Jorge Calderón, L.E. [illegible]

Los trabajos previos a la expropiación de Alto Verde

LA importancia fundamental que reviste la expropiación de la zona islera aledaña a esta capital, está avalada por una serie de tareas previas encaminadas a que dicha medida se cumpla dentro de los más estrictos términos. La ley 6921, que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación dichas áreas, fue promulgada el 10 de abril de 1973, reiterando las anteriores 5300, de 1960; 5715, de 1964, y 6294 de 1967. La ley actual, tendrá vigencia hasta el 10 de abril de 1978.

Los sucesivos pasos tendientes a la materialización de la norma legal, dispuestos últimamente, pueden resumirse expresando que el 23 de julio último, por resolución del Ministerio de Obras Públicas, se encomendó al Ing. Jorge A. Ciuzio, del Servicio Provincial de Fotogrametría y Fotointerpretación, la realización de todas las gestiones necesarias a los fines de obtener el cumplimiento de los trabajos contratados mediante convenio suscripto el 15 de setiembre de 1969 con el Servicio de Hidrografía Naval, del Comando General de la Armada.

Posteriormente, el citado profesional y representantes del Frente de Instituciones de Alto Verde, entrevistaron a autoridades del referido organismo naval, con el fin de conocer la fecha en que se entraría en posesión de los trabajos realizados. Según se les expresó, la fecha será la del 20 del corriente, oportunidad en que se suministrarán los trabajos de apoyo terrestre, previéndose para el 20 de octubre la terminación de las tareas de poligonación aérea y para el 15 de noviembre la terminación de la restitución de los fotogramas que comprenden la zona de Alto Verde.

Por su parte, la Dirección General de Catastro, a solicitud del Ministerio de Obras Públicas, procederá a preparar las bases de un concurso para contratar las tareas de mensura en forma tradicional, por resultar imprescindible contar con las mismas para concretar los juicios de expropiación. Este concurso, según se informó, se realizará en virtud de no estar las reparticiones oficiales en condiciones de absorber esa tarea con sus profesionales especializados en la materia. El planeamiento y ejecución de estas obras, se realizará con la colaboración de la Municipalidad de Santa Fe.

Por último, cabe señalar que la ley de expropiación contempla la creación de una Comisión Consultora, formada por representantes de los sectores interesados, con fines de estudios y asesoramiento. Este organismo se constituirá cuando las circunstancias lo aconsejen. Tal el panorama, a la fecha, de las tramitaciones previas a la expropiación de la zona islera, particularmente la correspondiente a Alto Verde, existiendo la intención de que la situación jurídico - legal sobre la propiedad de esas tierras, quede solucionada dentro del período de la actual administración.

COLON CUMPLIO

NO se puede afirmar que la de ayer haya sido una buena demostración futbolística, como tampoco sobran argumentos para justificar la ajustada victoria conseguida por Newell's Old Boys en su [illegible] contra Colón, de manera que lo más saludable, lo que nosotros entendemos fue lo más rescatable de la contienda, ha sido el comportamiento parejo, sobrio y ordenado de los "sabaleros" que siempre mostraron una imagen de equipo que en muy pocas ocasiones apareció en el conjunto triunfante. En ese sentido, los santafesinos ratificaron las bondades que una semana atrás permitieron la recuperación y primer éxito en el Nacional. Aquella actuación no fue distorsionada ayer.

* * *

COLON no produjo ningún cambio táctico. Los tres delanteros se movilizaron permanentemente, rotando en sus posiciones, mientras que Bon se constituía en el volante más adelantado, apoyados por la buena gestión del uruguayo Vázquez que después, nuevamente, se fue quedando sin aire hasta "desaparecer" de la cancha. Newell's, de discreta labor, contragolpeó por imperio de las circunstancias al ser dominado territorialmente por los santafesinos, plan que le permitió aprovechar la velocidad del puntero Baldano bien utilizado por Piscerni que fue el mejor valor del ganador. El gol prematuro de Obertti, al recibir un rechazo de Baley por remate de Berta, constituyó otro de los elementos que ayudaron a los newellistas a desplazarse con mayor tranquilidad. Colón adoleció de falta de fuerza de gol y su rival en unos de los pocos arribos profundos hasta la ciudadela visitante puso cifras casi definitivas con muy buen disparo de Mario Zanabria.

* * *

LA injusticia del marcador no desanimó a la escuadra de Cheves. Salió Báez y entró Olmos quien con su velocidad y empuje ayudó a mantener el predominio, especialmente en la primera mitad del complemento donde aun sin aportar profundidad a sus intentos tuvo la iniciativa del encuentro. Newell's no arriesgó absolutamente nada hasta que Colón se cansó de tener la pelota, de arrancar una y diez veces con resultados negativos en su definición. Allí se reordenó el plantel de Juan Carlos Montes y coincidentemente en esos minutos finales se produjo el gol de descuento en una escapada de Lamberti. La culminación fue dramática. El perdidoso redobló sus esfuerzos hasta cuando quedó con 10 hombres para intentar la hazaña. El equipo de Newell's y las tribunas soportaron angustias, pero nada pudo cambiar el curso del resultado. Colón cayó con todos los honores, porque en homenaje a la inexperiencia de los recientemente incorporados como titulares, lo suyo fue siempre superior a lo de Newell's, tanto en ritmo como en orden.


Ernesto Rubén Araos, gran figura colonista. Esta pasando por el mejor momento de su carrera deportiva

NEWELL'S 2 - COLON 1

Cancha: Newell's Old Boys.
Arbitro: Sergio García.
Recaudación: generales m$n. 6.224.800. plateas m$n. 1.318.500.
NEWELL'S OLD BOYS: Carrasco; Rebotaro, Pavoni, Sperandio y Barril; Piscerni, Berta y Mario Zanabria; Baldano, Obberti y Rocha. D.T.: Juan Carlos Montes.
COLON: Baley; Araos, Villaverde (Olivares), Trossero, y Fernandez; Vázquez, Báez (Olmos) y Bon; Lamberti, Coscia y Brites. D.T.: Rubén Cheves.
En el primer tiempo: goles de Obberti y Mario Zanabria a los 3' y 22', respectivamente, para Newwell's Old Boys.
En el segundo tiempo: gol de Lamberti para Colón a los 33'. A los 37' fue expulsado Lamberti por protestar fallos.

CAMPEONATO NACIONAL

7a. FECHA —— 1a. RUEA

SECCION "A"

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
BOCA JUNIORS	7	6	1	—	13	2	13
ROSARIO CENTRAL	7	5	1	1	13	4	11
BANFIELD	7	4	1	2	8	8	9
C. NORTE (Salta)	7	3	2	2	8	7	8
ESTUDIANTES (La Plata)	7	3	1	3	7	7	7
BELGRANO (Córdoba)	7	2	2	3	12	9	6
ALL BOYS	7	2	2	3	9	11	6
S. DESAMPARADOS (S.J.)	7	2	1	4	12	8	5
P. COMERCIAL (B. Bca.)	7	1	—	6	4	24	2

SECCION "B"

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
TALLERES (Córdoba)	7	5	2	—	9	3	12
HORNOS ZAPLA (Jujuy)	7	3	3	1	11	9	9
RIVER PLATE	7	3	2	2	15	6	8
N. OLD BOYS	7	3	2	2	10	7	8
ARGENTINOS JRS.	7	2	3	2	12	11	7
G. Y ESGRIMA (La Plata)	7	2	2	3	10	11	6
J. NEWBERY (Junín)	7	—	4	3	2	6	4
COLON	7	1	1	5	5	8	3
HURACAN (San Rafael)	7	1	—	6	5	24	[illegible]

SECCION "C"

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
SAN LORENZO (Alm.)	7	6	—	1	19	3	12
CHACARITA JRS.	7	5	1	1	11	5	11
F. C. OESTE	7	4	—	3	9	10	8
RACING	7	3	1	3	15	8	7
SAN MARTIN (Tmán.)	7	3	1	3	7	11	7
ALDOSIVI (M. del Plata)	7	2	2	3	8	10	6
A. REGINA (Río Negro)	7	1	2	4	4	10	4
GODOY CRUZ (Mendoza)	7	2	—	5	4	11	4
MANDIYU (Corrientes)	7	—	1	6	3	15	1

SECCION "D"

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
VELEZ SARSFIELD	7	5	1	1	10	2	11
INDEPENDIENTE	7	5	—	2	18	7	10
SAN MARTIN (Mendoza)	7	4	2	1	11	5	10
HURACAN	7	3	3	1	15	6	9
CHACO FOR EVER	7	2	2	3	9	12	6
ATLETICO TUCUMAN	7	2	1	4	13	12	5
ATLANTA	7	2	1	4	7	15	5
SAN LORENZO (M. del P.)	7	2	1	4	6	14	5
HURACAN (Com. Rivad.)	7	2	1	4	5	13	5

PROXIMA FECHA (8a. de la 1a. rueda)

SECCION "A": Boca Jrs. c. Puerto Comercial (Bahía Blanca); Central Norte (Salta) c. Belgrano (Córba) - (PRODE Nº 1); Sportivo Desamparados (San Juan) c. Banfield (PRODE Nº 2), y Rosario Central c. All Boys (PRODE Nº 3).

SECCION "B": Jorge Newbery (Junín) c. River Plate; Talleres (Córdoba) c. Altos Hornos Zapla (Jujuy) - (PRODE Nº 5); Colón c. Huracán de San Rafael (Mendoza); Argentinos Jrs. c. Newell's Old Boys (PRODE Nº 6).

INTERZONAL "A" - "B": Estudiantes de La Plata c. Gimnasia y Esgrima de La Plata (PRODE Nº 4).

SECCION "C": Aldosivi (Mar del Plata) c. Godoy Cruz (Mendoza) - (PRODE Nº 7); Chacarita Juniors c. Racing (PRODE Nº 8, que se trasmitirá por TV el viernes); Ferro Carril Oeste c. San Lorenzo de Almagro (PRODE Nº 9); Mandiyú (Corrientes) c. Atl. Regina (Río Negro) - (PRODE Nº 10).

SECCION "D": San Martín (Mendoza) c. San Lorenzo (Mar del Plata); Independiente c. Atlanta; Huracán c. Vélez Sarsfield (PRODE Nº 12), y Huracán (Comod. Rivadavia) c. Chaco For Ever (PRODE Nº 13).

INTERSECCIONAL "C" - "D": San Martín (Tucumán) c. Atl. Tucumán (PRODE Nº 11).

Se produjeron desórdenes en Mendoza, ayer

MENDOZA (Télam). — Seis policías heridos, dos espectadores detenidos, varios vehículos policiales y el ómnibus que conducía a los jugadores de Chacarita Jrs. atacados a pedradas, fue el saldo de una serie de incidentes registrados en la cancha del club Godoy Cruz, de la localidad homónima, como derivación de una agresión a golpes de puño llevada a cabo por el árbitro Angel Norberto Coerezza contra un joven simpatizante del equipo local.

De acuerdo con lo observado desde las tribunas y por manifestaciones de personas que se hallaban en el campo de juego, al término del encuentro, en el que Chacarita Jrs. venció a Godoy Cruz por uno a cero, un hombre joven encaró a Coerezza, agrediéndolo verbalmente.

El árbitro reaccionó violentamente y tras perseguir varios metros al joven, le aplicó golpes de puños, hecho que motivó el principio de los incidentes, ya que los simpatizantes que aún permanecían en las tribunas, expresando su disconformidad por lo que consideraron una mala actuación de Coerezza en perjuicio de su equipo, comenzaron a arrojarle numerosos proyectiles.

Coerezza debió ser protegido por efectivos policiales en el trayecto hasta su camarín, mientras que los enfervorizados simpatizantes de Godoy Cruz, proseguían en el exterior efectuando demostraciones adversas al árbitro.

Tras permanecer más de una hora en su camarín Coerezza se retiró del estadio bajo fuerte custodia policial, circunstancia en que parte del público comenzó a apedrear el ómnibus de ocupaban los jugadores de Chacarita y varios vehículos policiales, en uno de los cuales les habría sido introducido Coerezza.

Ante el cariz que adquirían los incidentes, los efectivos policiales lanzaron gases lacrimógenos para dispersar a los revoltosos, al tiempo que Coerezza era trasladado a la seccional séptima de policía.

Tras prestar declaración, fue llevado en un vehículo policial hasta el aeropuerto de El Plumerillo, desde donde emprendió el regreso a la capital federal juntamente con la delegación de Chacarita Jrs.

Por su parte los directivos de Godoy Cruz, manifestaron que no efectuaron denuncia alguna contra el árbitro en tanto en la policía expresó que sus autoridades se limitaron a labrar "un acta de procedimiento", y a resguardar la integridad física de Coerezza.

Dijeron fuentes policiales que se hallaban detenidas dos personas y que durante los incidentes resultaron heridos cinco agentes y un cabo, todos los cuales tras recibir asistencia médica se retiraron a sus domicilios. Además, varios patrulleros resultaron dañados.

	L		E		V
1		BANFIELD	X	ROSARIO	
2		BELGRANO Cba.	X	DESAM. S. Juan	
3		ESTUD. DE L.P.		BOCA	X
4		ARG. JRS.	X	ALL BOYS	
5	X	N. O. BOYS		COLON	
6		HURACAN Mza.		TALLERES Cba.	X
7		RIVER	X	GIMNASIA L.P.	
8	X	RACING		F. C. OESTE	
9		GOD. CRUZ Mza.		CHACARITA	X
10		HURACAN C. Riv.	X	REGINA R. Negro	
11		CHACO F. E.	X	HURACAN	
12	X	VELEZ		INDEPTE.	
13	X	S. LORENZO M.P.		A. TUCUMAN	

Araos jugó gran partido

ERNESTO Rubén Araos sobresalió ayer como gran valor de la cancha. Seguro, impasible, de múltiples recursos, el recio marcador cumplió una de sus grandes actuaciones. Baley nada pudo hacer en los goles. Después pasó una tarde sin sobresaltos; Villaverde no desentonó pero al lesionarse debió trabajar un poco forzado; Trossero ganó en jerarquía al mostrarse en un nivel de llamativa solvencia, muchas veces empujando desde el medio campo; Fernandez tuvo que soportar serio asedio. Por allí trabajó mucho Newell's. En el medio juego Vázquez cumplió bien hasta que se quedó sin fuerzas; Báez tuvo algunos chispazos pero generalmente se quedó solo en un sector muy poblado por los rosarinos. Bon volvió a demostrar aptitudes para jugar, pero debe acompañarlas con mayor empeño para marcar, para luchar. En la vanguardia los tres exhibieron notable empeño Lamberti y Coscia se movieron permanentemente con su acostumbrada potencia y Brites dio la sensación de que no estaba en la plenitud de sus medios físicos. El ingreso de Olmos fue positivo. Marcó muy bien la zona de Zanabria y se mandó cuantas veces pudo hacia arriba. Olivares expuso entusiasmo.

Nuestra opinión sobre Newell's está reflejada en el comentario. Individualmente creemos que su mejor figura resultó Piscerni. El resto por debajo del nivel del Metropolitano. El arbitraje de Sergio Gardia no fue del todo convincente. Abusó de su autoridad para sacar tarjetas amarillas.

Decisión

Se presentó esta mañana en nuestra redacción el Sr. Roberto Angel Monzón, conocido como integrante de la barra Santa Rosa de Lima del Club A. Colón, para informarnos de su irrevocable decisión de borrarse como asociado rojinegro, al igual que su hermano. Sin embargo expresa su deseo de que Colón siga progresando y que los integrantes de su barra alienten como siempre al equipo en las buenas y en las malas. También formuló votos de buena suerte para la flamante comisión directiva.

Monzón tomó esta decisión por los sucesos registrados en la víspera y de los que hicimos mención en nuestra edición de ayer.

El Dr. Eugenio Marcolín es el nuevo presidente del Club Atlético Colón


Las notas gráficas corresponden a la celebración de adherentes de la Lista Unidad Colonista que postuló al Dr. Marcolín como presidente. Las calles de la ciudadfueron invadidas por la contagiosa alegría de los socios de la popular institución rojinegra

UN total de 3.378 votantes participaron del acto eleccionario llevado a cabo ayer en el Club Atlético Colón para la renovación total de su comisión directiva, cifra que resulta por demás elocuente para determinar la importancia que para la masa societaria tuvo este acto de gran trascendencia para el futuro institucional. En nuestra edición de anoche informamos de ciertas escaramuzas registradas durante el comicio, pero en general no hubo ningún tipo de disturbios, por lo que bien puede afirmarse que la jornada transcurrió normalmente.

AMPLIA VICTORIA DE LA UNIDAD

Después de las 18 y en forma muy lenta comenzó el escrutinio de las 9 meses habilitadas, todas las cuales fueron arrojando ventajas pronunciadas en favor de la lista Unidad Colonista que, en definitiva, se adjudicó una rotunda victoria sobre el Frente Colonista. Los cómputos finales arrojaron estos resultados: mesa Nº 1: Marcolín 204, Giménez 57; mesa Nº 2: Marcolín 149, Giménez 4; mesa Nº 3: Marcolín 287, Giménez 87; mesa Nº 4: Marcolín 334, Giménez 88; mesa Nº 5: Marcolín 336, Giménez 84; mesa Nº 6: Marcolín 373, Giménez 103; mesa Nº 7: Marcolín 302, Giménez 58; mesa Nº 8: Marcolín 356, Giménez 73 y mesa Nº 9: Marcolín 366, Giménez 82. En definitiva el Dr. Eugenio Marcolín obtuvo 2.698 sufragios contra 676 de Italo Giménez. En blanco hubo 4 votos y 2 impugnados.

ASUMIRAN EL PROXIMO VIERNES

Anoche mismo se tuvo conocimiento de que la nueva comisión directiva asumirá sus funciones el próximo viernes y de inmediato se abocará al estudio de distintos asuntos que hacen a la marcha del club. Previamente, como el lógico suponer, el Dr. Marcolín y su directiva planificarán durante la semana el sistema de trabajo que llevarán a la práctica de inmediato.

AGRADECIMIENTO A LOS ASOCIADOS

La Lista Unidad Colonista produjo de inmediato de conocido el triunfo, una declaración donde se agradece la concurrencia masiva de asociados a los comicios. "Ello —afirma la agrupación triunfadora— nos obliga a redoblar esfuerzos para cumplir con todos aquellos que confiaron en nuestra plataforma y en nuestros hombres. En lo sucesivo nos brindaremos íntegramente para proseguir con toda firmeza esta marcha ascendente de nuestro querido club".

Boca y Talleres, cómodos punteros e invictos luego de la jornada del Nacional

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Al margen del triunfo concretado por Boca Juniors frente a Estudiantes de La Plata, incuestionablemente la nota de la jornada estuvo a cargo de Talleres, de Córdoba, que superó como visitante a Huracán, de San Rafael, Mendoza, y se distanció como líder de la sección "B", ya que tanto Altos Hornos Zapla (Jujuy), como River Plate sólo consiguieron igualar en sus respectivos compromisos.

Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes:

Belgrano (Cba.) 1
Sp. Desamp. 1

Cancha: Belgrano.
Arbitro: Luis Machuca.
BELGRANO (Córdoba). — Tocalli; Pavón, Luppo, Coletti y Carballo; Reinaldi, Syeyiguil y Ardiles; Ceballos, De Se y Laciar. — D.T.: Miguel Juárez.
SPORTIVO DESAMPARADOS (S. Juan). — Oviedo; Giardini, Signorelli, González e L. Vega; Recupero, A. Vega y Rivarola; Massud, Guerri y C. Rodríguez. D.T.: Edgard Villalba.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 26 C. Rodríguez (SD) y a los 30' Luppo (B) de tiro libre penal.

Banfield 1
Rosario Central 1

Cancha: Banfield.
Arbitro: Roberto Barreiro.
Recaudación: m$n. 419.850.
BANFIELD. — Lavolpe; Mora, Romero, Terzaghi y Giustozzi; Flotta, Sotelo y Mateos; Merlo, Taverna y Benítez. — D.T.: Héctor D'Angelo.
ROSARIO CENTRAL. — Biasutto; González, Pascuttini, D. Killer y M. Killer o Burgos; Aimar, Solari y Poy; Bóveda, Cabral y Kempes. — D.T.: Carlos T. Griguol.
Goles en el primer tiempo: a los 4' Cabral (RC) y a los 28' Pipastrelli (B).
En el segundo tiempo no hubo goles.

Godoy Cruz (Mza.) .. 0
Chacarita Jrs. 1

Cancha: Godoy Cruz.
Arbitro: Norberto Coerezza.
Recaudación: m$n. 6.200.000.
GODOY CRUZ (Mendoza). - Pedone; G. Pereyra, Yacono, Haak y Berrios; Rodríguez, Giménez y Suárez; Ballejos, Albarracín y Miranda. — D.T.: Francisco Ontiveros.
CHACARITA JUNIORS. — Petrocelli; Frassoldatti, Buzzo, Gómez y Crossatto; Pérez, De Freitas y Astigarraga; Troilo, Giachello y Galván. — D.T.: Perfecto Rodríguez.
Gol en el primer tiempo: a los 25' Galván (CJ).
En el segundo tiempo: no hubo goles.
Cambios: en el segundo tiempo J. Pereyra por Ballejos (GC), G. Albarracín por Miranda (GC), Rodríguez por Troilo (Ch. J.) y Marangoni por Troilo (Ch. J.).

Argentinos Jrs. 0
All Boys 0

Cancha: Argentinos Juniors.
Arbitro: Alberto Ducatelli.
Recaudación: m$n. 2.366.900.
ARGENTINOS JUNIORS. Quintabani; Marenda, Pellerano, Troncone y Romano; Bongiovanni, Tardivo y Cordero; Moreno, Pinasco y Tortoriello. — D.T.: Osvaldo Sosa.
ALL BOYS. — Spilinga; Belvedere, Palra, Raschia y Rossi; Mamberto, Rando y Medina; O. González, Valentín Sánchez y Andrade. — D.T.: Víctor Rodríguez.
En el primer tiempo: no hubo goles.
En el segundo tiempo: no hubo goles.

Puerto Comercial ... 0
Central Norte 4

Cancha: Olimpo (B. Blanca).
Arbitro: Raúl Loureiro.
Recaudación: m$n. 720.800.
PUERTO COMERCIAL (B. Blanca). — Tolu; Avendaño, Giménez, Saldico y Colmán; Decker, Arens y F. Nanni; J. C. Nanni, J. Grecco y Racchi. — D.T.: Rubén Tunessi.
CENTRAL NORTE (Salta). - Varela; Albornoz, Palacios, Rico y Palavecino; Rodríguez, Sassone y Cortes; Cardozo, Pacheco y Pappalardo. D.T.: Bruno Iezzi.
Gol en el primer tiempo: a los 15' Giménez (PC) en contra de su propia valla.
Goles en el segundo tiempo: a los 19' Pacheco (CN), a los 20' Pappalardo (CN) y a los 35' Pacheco (CN).

San Martín 1
Aldosivi 0

Cancha: San Martín (Tucumán).
Arbitro: Jorge Oalvé.
Recaudación: m$n. 13.722.500.
SAN MARTIN (Tucumán). - Traverso; Ramseverino, Lizondo, Corvalán y Torga; V. Pereyra, Pitarch y Calderón; Giusti, Marangoni y Toledo. D.T.: Segundo Corvalán.
ALDOSIVI (Mar del Plata). — Ucha; Díez, Cardone, Paulin y Alvarez; Di Donato, Serpia y Perlich; Trema, Mustico y Nicoletti. D.T.: Alfredo Cortez.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Gol en el segundo tiempo: a los 7' Lizondo (SM).

Huracán (C. R.) 1
Atlético Regina 1

Cancha: Huracán (C. Rivadavia).
Arbitro: Oscar Veiró.
Recaudación: m$n. 7.489.000.
HURACAN (Comodoro Rivadavia) — Caminos, Bellido, Alvarez, Laffite y López; Sayago, J. Ojeda y Valenzuela; Pichininea; Portillo y S. Ojeda. D.T.: Alberto Díz.
ATLETICO REGINA (Río Negro): — Amaya; Coreia, Liguori, Giménez y Salinas; Flores, Strack y Di Carli; Pascal, Fernández y Sánchez. — D.T.: Humberto Di Julio.
Gol en el primer tiempo: a los 33' Passini (AR).
Gol en el segundo tiempo: a los 38' S. Ojeda (H) de tiro libre penal.
Cambios: en el segundo tiempo Parra por Portillo (H).

Chaco For Ever 2
Huracán 2

Cancha: Chaco For Ever.
Arbitro: Arturo Ithurralde.
Recaudación: m$n. 24.647.000.
CHACO FOR EVER (Chaco). — Homilka; J. V. González, Sandoval, Villalba y A. González; Fretes, O. González y Gallard; Palavecino, Lugo y Suárez. D.T.: José Lestani.
HURACAN. — Leyes; Suñé, Fanessi, Díaz y Lavorato; Brindisi, Leone y Quiroga. Houseman, Avallay y Gramajo. — D.T.: César Menotti.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 3' Palavecino (CFE), a los 30' Gramajo (H) de tiro libre penal; a los 34' Houseman (H) y a los 39' V. Lugo (CFE).
Cambios: en el segundo tiempo Rico por Avallay (H) y Curbetti por Suárez (CFE).

Vélez Sarsfield 2
Independiente 1

Cancha: Vélez Sarsfield.
Arbitro: Miguel Comesaña.
Recaudación: m$n. 20.612.900.
VELEZ SARSFIELD. — Fenoy; Gallo, Tagliani, Riestra y García; Palmas, Puppo y Asad; Fornari, Benito y Santillán. — D.T.: Pedro Dellacha.
INDEPENDIENTE. — Gay; Comisso, López, Sa y Pavoni; Galván, Raimondo y Saggiorato; Balbuena, Bochini y Bertoni. — D.T.: Roberto Ferreiro.
Goles en el primer tiempo: a los 20' Tagliani (VS) en contra de su propia valla y a los 44' Santillán (VS).
Goles en el segundo tiempo: a los 14' Fornari (VS).
Cambios: en el segundo tiempo Ointeros por Puppo (VS) y Palomba por Galván.
Detalle: en el primer tiempo, a los 24' fue expulsado el director técnico de Independiente, Roberto Ferreiro.

Altos Hornos Zapla .. 1
Jorge Newbery 1

Cancha: Altos Hornos Zapla.
Arbitro: Teodoro Nitti.
Recaudación: m$n. 8.739.900.
ALTOS HORNOS ZAPLA (Jujuy). — Coronel; Allier, Di Plácido, Ferraro y Cristofanelli; Capito, Babgorria y Mejía. Gómez, Confesor y Luñiz. D.T.: José Yudica.
JORGE NEWBERY (Junín - Bs. Aires). — Girosacci; López, Sharry, Medina e Isamat; Zuñino, Burgos y Spadaro; Vidal, Ayala, Acosta y Molina. D.T.: Miguel Angel Villafañe.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 6' Luñiz (AHZ) y a los 12' Acosta (JN).

Huracán (Mza.) 0
Talleres (Cba.) 2

Cancha: Huracán (San Rafael).
Arbitro: Angel Ottone.
Recaudación: $ 11.127.000.
Huracán (San Rafael Mendoza): Raquena; Oliva, Celucci, Pont y Alaniz; Gutiérrez, Lapuente y Giordano; Oros, Ureta y Torres. DT.: Eleazar Tercila.
Talleres (Córdoba): Quiroga; Comelles, Galván, Artico y Ocaño; Rivadero, Ludueña y Taborda, Faccetti, Pattre y Pefeyra. D.T.: Angel Labruna.
Gol en el primer tiempo: a los 35' Ludueña (T) de tiro libre penal.
Gol en el segundo tiempo: a los 21' Facchetti (T).
Cambios: en el segundo tiempo Willington por Pereyra (T), Ortiz por Oros (H), Carrasco por Oliva (H.2A) y Oviedo por Ludueña (T).

Estudiantes 0
Boca Jrs. 1

Cancha de Estudiantes.
Arbitro: Luis Pestarino.
Recaudación: $ 17.314.500.
Estudiantes (La Plata): Pezzano; Togneri, Roca, Pagnanini y Medina; Reguera, Manceda y Amedo; Galletti, Bedogni y Milano. DT.: Carlos Bilardo.
Boca Juniors: Sánchez; Pernía, Rogel, Nicolau y Tarantini; Trobbiani, Benítez y Potente; Ponce, García Cambón y Ferrero. DT.: Rogelio Domínguez.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Gol en el segundo tiempo: a los 14' Trobbiani (B.J.).
Cambios: en el segundo tiempo Figueroa por Milano (E).

Atlanta 1
San Martín (Mza.) ... 1

Atlanta: Larraide; Anselini, Oviedo, Almeida y Filipetti; Casco, Viola y González Quiroga; Verón y Labadrid. D. T.: Américo Pérez.
San Martín (Mendoza): Reggi; Graziani, Pereyra, Dubrowszczyk y Marrilack, Astrada, Bazán y Tello; Muñoz, Barros y Guzmán. D. T.: Jorge Julio.
Gol en el primer tiempo: a los 11' Marrilack (SM).
Gol en el segundo tiempo: a los 26' Lamadrid (A).
Detalle: en el segundo tiempo a los 28' Reggi (S.M.), atajó un tiro libre penal ejecutado por Viola (A).

San Lorenzo 4
Dep. Mandiyú 0

Cancha de San Lorenzo.
Arbitro: Claudio Busca.
Recaudación: $ 4.577.300.
San Lorenzo: Anhuelo; Glaria, Rezza, Maletti y Olguín; Expósito; García Ameijenda y [illegible]; Chazarreta, Scotta y Ortiz. D. T.: Osvaldo Zubeldía.
Deportivo Mandiyú (Corrientes): Luque, Romero, Casco, Sosa y Seza; Ayala, Mansilla y Parras; M. Dávalos, Monzón y Sierra. D. T. Oscar Romero.
Goles en el primer tiempo: a los 10' Cocco (S.L.), a los 16' Olguín (S.L.) y a los 27' H. Scotta (S.L.).
Goles en el segundo tiempo: a los 3' H. Scotta (S.L.).
Cambios: en el segundo tiempo Ledesma por Parra (D.M.) y Veglio por Cocco (S.L.).
Detalle: en el segundo tiempo a los 34' H. Scotta (S.L.), desvió un tiro libre penal.

River Plate 0
G. y Esgrima 0

Cancha de River Plate.
Arbitro: Roberto Goicoechea.
Recaudación: $ 13.583.400.
River Plate: Perez; Pintos, Pena, Pasarella y O. Pérez; Mecca, Marchetti y Alonso; Salinas, Durso y Di Meola. D. T.: Enrique Omar Sívori.
Gimnasia y Esgrima: Gatti, Comas, Gofrit, Fabbian y Rois; Pedraza, Echauri y Peracca; Marasco, Della Savia y Tutino. D.T.: Juan Eulogio Urriolabeitia.
En el primer tiempo: no hubo goles.
En el segundo tiempo: no hubo goles.

Racing Club 6
Ferrocarril Oeste 0

Cancha de Racing Club.
Arbitro: Jorge Romero.
Recaudación: $ 3.832.700.
Racing: Barbieri; Marcareño, Paolino, Domínguez y Trumba, Salvatierra, Squeo y Alvarez; Gottardi, Scotta y Noriega. DT.: Juan J. Pizzuti.
F. C. Oeste: Malavolta; Franco, Iglesias, Rocchia y de Filippo; Elías, Saccardi y H. Arregui; Cirasello, Ibáñez y Vidal. D.T.: Victorio Spinetto.
Goles en el primer tiempo: a los 29, Domínguez (R.C), a los 32' Gottardi (R.C.) y a los 43 N. Scotta (R.C.).
Goles en el segundo tiempo: a los 6' N. Scotta (R.C.) de tiro libre penal, a los 23' Bianchini (R.C.) y a los 38' Gottardi (R.C).
Cambios: en el [illegible] Bianchini por Squeo (R.C.).
Expulsados: en el segundo tiempo H. Arregui (F.C.O.). Alvarez (R.C.) y Rocchia (F.C.O.). C.O.).

San Lorenzo (MdP) .. 3
Atlético Tucumán 1

Cancha: Gral. San Martín (M. del P.).
Arbitro: Pedro Feola.
Recaudación: [illegible]
San Lorenzo (Mar del Plata): Videla; Fernández y Vázquez, Dentefano, Basarque y Gianini, Zurita, [illegible]; Baró, Ereuima y Telsaire. D. T.: Ludovico Avio.
Atlético Tucumán: Rois, Millica y Piazza, Solorzano y Lencinas; Villa, Espeche y Castro; Campi, Arroyo y Gonzales. D. T.: Manuel Oviedo.
Gol en el primer tiempo: a los 15' Telsaire (SL.-M.P.).
Goles [illegible] a los 19' [illegible] y a los [illegible] Baró (S.L.-M.P.).
Cambios en el segundo tiempo: [illegible] (S.L.-M.P.).